



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°167
05 DE AGOSTO DEL 2019

1 Al ser las cuatro de la tarde del lunes 05 de agosto del 2019, se reúne el Concejo Municipal
2 de Corredores, en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Señores
3 Regidores y Síndicos Municipales.

4 **REGIDORES PROPIETARIOS**

5 Jorge Jiménez Sánchez	Bernabé Chavarría Hernández
6 Presidente Municipal	Vicepresidente Municipal
7 Maikol Castillo Granados (Ausente)	Laura Arias Castrillo
8 Marielos Castillo Serrano	Álvaro Ruiz Urbina
	Alfonso Padilla Campos

9 **REGIDORES SUPLENTE**

10 Guiselle Vega Alvarado	Cristian García Miranda
11 Suple al Reg. Castillo Granados	Magdalena Espinoza Calderón
12 Ever Arburola Olmos	Porfirio Villarreal Villarreal
13 Elizabeth Bejarano Ruiz (Ausente)	

14 **SINDICOS PROPIETARIOS**

15 José Walter Marín Figueroa	Jorge Morgan Moreno
16 José Abel Gómez Gómez	William Jiménez Hernández

17 **SINDICOS SUPLENTE**

18 Andrea F. García Carranza	Olga Ramírez Castro
19 Yaneth Quesada Fernández (Ausente)	María E. Guido Batres
20 Ing. Emil Fallas Cerdas	Lic. Erick Miranda Picado
21 Vicealcaldesa Municipal	Asesor Legal del Concejo
	Secretaria Municipal

22 **AGENDA:**

23 Artículo I:	Saludo y oración
24 Artículo II:	Comprobación del quórum y aprobación de la agenda
25 Artículo III:	Audiencias a Vecinos
26 Artículo IV:	Aprobación de actas.
27 Artículo V:	Lectura de correspondencia
28 Artículo VI:	Informes de Regidores
29 Artículo VII:	Informes de Síndicos
30 Artículo VIII:	Informes de Alcaldía
31 Artículo IX:	Asuntos de Regidores
32 Artículo X:	Asuntos de Síndicos
33 Artículo XI:	Mociones
34 Artículo XII:	Acuerdos
35 Artículo XIII:	Propuestas rechazadas
36 Artículo XIV:	Cierre de la sesión



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°167
05 DE AGOSTO DEL 2019

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29

ARTÍCULO I.

Saludo y Oración:

El Señor Presidente Municipal saluda a los presentes y delega la oración en la Regidora Marielos Castillo Serrano.....

ARTÍCULO II.

Comprobación del quorum y aprobación de la agenda.....

El Señor Presidente Municipal, procede a realizar la comprobación del quórum, determinándose que existe quórum para sesionar, por lo que de inmediato procede a dar por abierta la sesión.....

Seguidamente somete a votación la agenda del día.

Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda del día.....

ARTÍCULO III.

Audiencia a vecinos.

Se recibe a los miembros de la Junta de Educación de la Escuela La Confraternidad, de Paso Canoas, quienes se hacen presentes para su respectiva juramentación como miembros de esta Junta.

El Señor Presidente Municipal procede a la juramentación de la Junta de Educación conformada de la siguiente manera:

Presidenta	Carmen María Mendoza Sing	501840594
Vicepresidenta	Mayenid Atencio Concepción	114430699
Secretaria	Carolina Greta Fonseca Cedeño	603070856
Vocal 1	Mauren Griselle Santamaría Martínez	603400091
Vocal 2	Edgar Núñez Torres	602670664

Se recibe a los señores Ana Elim Smith Soto, Freddy Armando Torres Marín y Deylin Baltodano Araya miembros de la Junta de Educación de la Escuela La Central Coto 47, quienes se hacen presente para su respectiva juramentación como miembros de esta Junta.

El Señor Presidente Municipal procede a la juramentación de tres miembros de la Junta de Educación de la Escuela de Coto 47, señora Ana Elim Smith Soto, cédula 110210406; Señor Freddy Armando Torres Marín, cédula 602090345, y la Señora Deylin Baltodano Araya,



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°167
05 DE AGOSTO DEL 2019

1 cédula 603760701, los cuales ocuparan los cargos Secretaria, Vocal 1 y Vocal 2
2 respectivamente.

3 **Se recibe a los miembros de la Juna Administradora de la ASADA la Cartonera.**

4 **El Señor Luis Obando** manifiesta que nuestra visita es como un recordatorio y estamos
5 deseosos de cerrar el terreno que ustedes nos dieron pero por equis motivos he venido a
6 buscar al señor ingeniero Esteban Sandi y conversando con él me dijo que no podía salir de
7 la oficina sin permiso del señor Alcalde, entonces hasta el momento no ha podido ir dar la
8 referencia donde son los puntos para nosotros tener nuestras cerca, ya tenemos un rollo de
9 alambre que nos dio el de la municipalidad, ya se compraron los postes pero tenemos dos
10 meses de estar esperando que lleguen y nos digan donde son los puntos exactos y así no
11 cometer un error.

12 El otro punto es que don Carlos asistió a una reunión con nosotros porque que lo habíamos
13 invitado y nuestra inquietud es sobre ese vecino que todavía no se ha podido hacer el desalojo,
14 mi inquietud es que cada día pasa y en el futuro el agua se podrá contaminar, porque en esa
15 casa hay un tanque séptico que está cerca del pozo, como a 50 metros.

16 Entonces la inquietud de nosotros es conservar ese recurso porque valen mucho esos pozos
17 y le agradezco a ustedes porque doña Sonia me dio la nota donde ustedes me aprobaron ese
18 día que si nos daban el apoyo para poder hacer la cerca, solo que hasta el momento no la
19 hemos podido hacer, solo estamos esperando al ingeniero. Es por eso que quiero que ustedes
20 nos ayuden ahí.

21 **El Señor Presidente Municipal** le agradece al señor Obando y manifiesta que le va a
22 preguntar a la señora Vicealcaldesa que está tratando de hablar con el ingeniero para
23 establecer una fecha y estar con ustedes ahí y si no para ver qué podemos hacer.

24 **La Señora Emil Fallas, Vicealcaldesa Municipal** manifiesta que está conversando ahorita
25 con el ingeniero Esteban para ver si lo programamos para la próxima semana, yo mañana sin
26 falta le aviso a usted el día específico.

27 También estaba el otro tema que estaba pendiente el desalojo de la otra señora y eso lo tiene
28 ahorita la abogada de planta, la Licenciada Ingrid, estaría también mañana indicándome cual
29 es el estado real de eso.

30 Si mañana está por el centro de Neily, podemos aprovechar y ver esos temas con los señores.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°167
05 DE AGOSTO DEL 2019

- 1 **El Señor Luis Obando** manifiesta él puede venir mañana en la tarde como a la 1:30 p.m.,
2 puedo venir a darme una vuelta por su oficina y conversamos sobre estos temas.
- 3 **La Señora Emil Fallas, Vicealcaldesa Municipal** manifiesta que así vamos donde el
4 ingeniero Esteban y donde la Licenciada Ingrid, y solucionamos lo pendiente.
- 5 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta al Señor Obando, que el asunto queda ahora en
6 que usted coordine con la Señora Vicealcaldesa.
- 7 **Se reciben a los miembros del Comité de Caminos de Santa Rosa.**
- 8 **Presentan la siguiente nota: Se recibe nota de fecha 03 de agosto del 2019, suscrita por**
9 **la Señora Julia Hernández Pérez, Presidenta y Diego Cedeño Arauz, Secretario del**
10 **Comité de Caminos de Santa Rosa**, nos reunimos el Comité de caminos en la casa del Señor
11 Félix Caballero al ser las seis de la tarde para analizar las necesidades de la comunidad, entre
12 la cuales enumeramos al continuación nuestra peticiones al Concejo Municipal.
- 13 Puente vehicular sobre el rio La Vaca frente a la escuela Santa Rosa.
14 Camino que conduce hacia puente Palo ya que cuando se producen llenas en el rio los vecinos
15 no pueden salir y muchas personas quedan incomunicadas hasta por siete días, entre ellos
16 adultos mayores, estudiantes, entre otros.
- 17 Colaboración en puente de hamaca en el paso frente a la escuela Santa Rosa, ya que está en
18 muy mal estado y todos los días pasan los niños y adolescentes a la escuela y colegio así
19 como adultos mayores, la necesidad de este puente es cambiar el piso de madera por maya
20 expandida ya que la madera se pudre en muy poco tiempo.
- 21 Solicitamos la colaboración de reparar pasos con alcantarillas en calle publica ya que su paso
22 lo hace muy peligroso para vehículos pesados, cabe recalcar que se encuentran en muy mal
23 estado son aproximadamente cuatros pasos prioritarios.
- 24 **El Señor Félix Caballero** manifiesta que la visita de nosotros es para pedirle la ayuda de
25 tres necesidades que tenemos en la comunidad bastantes difíciles que nos están afectando en
26 el desarrollo de nuestros vecinos.
- 27 Uno es el camino, que estamos pidiéndole que si nos pueden ayudar en ir haciendo un
28 proyecto en el puente sobre el Rio La Vaca frente a la escuela, donde tenemos la necesidad
29 con ese rio, ya que tenemos niños de colegio y de escuela y cuando ese rio se llena nos causa
30 un problema. Es por eso que queremos que ustedes nos puedan hacer la visita y se le hace el



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°167
05 DE AGOSTO DEL 2019

1 estudio a ese puente porque es una necesidad que tenemos ya que ese paso está en todo el
2 centro del pueblito de nosotros.

3 También tenemos otra necesidad sobre ese mismo puente, que es el puente de hamaca que es
4 el que nos está dando ahorita el paso a pie y ese puente nosotros siempre le hacemos el piso
5 con madera pero ya no contamos con madera, esa madera se nos pudre después de un año.
6 Es por eso que queremos pedir la colaboración para ver si nos ayudan a poner un piso
7 metálico con malla expandida.

8 Estuve por Vereh por el río Colorado y vi un puente que hizo la Municipalidad ahí en donde
9 le pusieron esa malla y el puente quedó excelente.

10 También tenemos otra necesidad en la calle pública de Incendio hacia Santa Rosa, en donde
11 tenemos cuatro pasos de alcantarilla que están quebrados y hay un peligro de que ocurra un
12 accidente en cualquier momento, porque está muy angosto el paso, entonces ver si nos
13 pueden ayudar con unas alcantarillas para arreglar esos pasos sobre la vía pública, también
14 tenemos otro paso que se está hundiendo en la entrada donde vive don Diego y está causando
15 grandes estragos en la propiedad de él y si no se interviene lo más pronto posible vamos a
16 quedar sin paso en la entrada donde vive él.

17 Estas son las peticiones que tenemos nosotros para ver si nos ayuda a resolver estos
18 problemas de la comunidad de Santa Rosa.

19 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que lo que le vamos a solicitar a la
20 administración, es que realice una visita y no sé si algunos compañeros de la Comisión de
21 Obras pueden acompañar al ingeniero municipal y no sé si alguien de la Alcaldía, que hagan
22 una visita al lugar y puedan verificar ahí las cuatro solicitudes específicas que ustedes han
23 hecho y entonces después se le pueda rendir un informe al comunidad, es el acuerdo que
24 vamos a tomar para que la Administración coordine la visita al lugar.

25 Se acuerda solicitarle a la Administración que realice una visita en la comunidad de Santa
26 Rosa junto con los miembros de la Comisión de Obras. **Ver capítulo de acuerdos.**

27 **Se recibe al Comité de Caminos de la Bota, acompañados de un grupo de Agricultores**
28 **Palmeros de la comunidad.**

29 **El Señor Genaro Montiel** manifiesta que el problema que les venimos a exponer creo que
30 ya ustedes lo conocen, es el tema de los puentes en donde no hemos tenido una respuesta de



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°167
05 DE AGOSTO DEL 2019

1 la Administración, de este Concejo; los invitamos para que fueran a sesionar el 10 de julio a
2 la comunidad de la Bota y no se dio, pero eso no importa, vamos al punto de los hechos.
3 La propuesta que nosotros le traemos a ustedes y queremos que ustedes lo solucionen,
4 sabemos que hay una Junta Vial Cantonal, hay presupuestos para los proyectos y por eso le
5 traigo esta propuesta.
6 Nosotros ocupamos los palmeros, la comunidad de la Bota que con los recursos de la red vial
7 del cantón del 2019 se nos haga el puente de importancia en donde pasan todos los camiones
8 pesados, entonces lo que queremos nosotros que con estos recursos que tengo aquí que la
9 Vicealcaldesa sabe el monto y se nos haga ese puente, porque ustedes saben que hay dinero
10 de ley 8114 para el año 2019 y ustedes sesionaron en la comunidad el 20 de junio del 2017.
11 Nosotros le venimos a pedir ese favor para que se nos construya ese puente con esos recursos
12 y el otro puente quede para el 2020 que ese me dijeron que lo iban hacer con la Comisión de
13 Emergencias, es por eso que quiero que me pasen ese acuerdo como Presidente del Comité
14 de Camino de la Bota, en donde hay un acuerdo de la Comisión de Emergencias, Concejo
15 Municipal, la Junta Vial Cantonal para hacer ese puente con la Comisión de Emergencias,
16 pero yo ocupó ese acuerdo porque los papelititos hablan.
17 Aquí están presentes son los agricultores palmeros, también tenemos al Licenciado Rene
18 Fernández que tiene su propiedad en esa comunidad. Al final quiero hacerles una pregunta a
19 parte por ahorita quiero darle la palabra al Licenciado René Fernández, para que él les
20 explique todas las necesidades que tenemos.
21 **El Licenciado René Fernández** manifiesta creo que don Genaro ha sido bastante amplio en
22 su exposición, efectivamente en el sector de la Bota habemos una serie de parceleros, todos
23 productores agrícolas y que estamos muy preocupados por la condición actual del puente.
24 Estamos hablando de un puente de más de 20 años que ya cumplió su vida útil y que además
25 de haber cumplido su vida útil el diseño estructural no es el ideal y me preocupa muchísimo
26 porque estamos viendo que ya el puente presenta algunas deficiencias estructurales que en
27 cualquier momento podrían verse afectada nuestra producción, sin ese puente prácticamente
28 quedamos aislados todos los productores de la Bota , el otro puente que existe por el lado de
29 Control no está en las condiciones para que la producción agrícola y toda la comunidad de la
30 Bota pueda salir por ahí.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°167
05 DE AGOSTO DEL 2019

1 La gran preocupación y tal como lo evidencio la Unidad Técnica que ya fue hacer la
2 inspección del puente y ya sabemos cuál es la condición real y lo que más nos preocupa es
3 que hasta el día de hoy no tenemos la certeza si la Municipalidad ha presupuestado rubro
4 alguno para la reparación o construcción de ese nuevo puente en esa quebrada.
5 Tal vez no sea necesario hacer una estructura monumental partiendo que es una quebrada de
6 poca fuerza, aun cuando crece bastante pero el agua baja no con tanta fuerza, lo preocupante
7 es que en esa quebrada no se puede construir ni un vado.
8 Necesitamos que se intervenga ese puente, estamos hablando de más de 50 propiedades y
9 todos son pequeños productores vecinos del distrito de La Cuesta y Laurel, que nos veríamos
10 muy afectados si ese puente llegara a colapsar, por lo tanto, como lo decía don Genaro es
11 muy importante que para nosotros se pueda intervenir ese puente a la mayor brevedad.
12 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández** manifiesta para responderle a don
13 Genero, nosotros recibimos la nota para sesionar en la comunidad y yo dije que previo
14 necesitábamos un informe de la Administración porque si íbamos a una comunidad teníamos
15 que ir con propuestas, también se le dijo a la secretaria que les comunicara por respeto y no
16 sé si la mandaría la señora secretaria.
17 Nosotros estamos esperando el informe de la Administración que nos diga si hay o no
18 presupuesto o cual es la alternativa de solución de los puentes, pero creo que hasta la fecha
19 la administración no ha mandado ningún informe.
20 Entonces hay que retomar ese caso ahora y decirles que nos den la respuesta del informe para
21 nosotros darle una solución, por lo menos priorizar ese puente porque si queda aislada la Bota
22 va a ser un caos completamente y sabemos que como está la situación económica con la
23 Palma, entonces retomemos ese acuerdo del Concejo ahora que esta la señora Vicealcaldesa.
24 Yeison Hay, la vez pasada fue con la Comisión de Emergencias pero no hemos avanzado, sé
25 que el cantón es grande y hay muchas necesidades, pero por lo menos el caso específico de
26 ese puente que ustedes ven que ahorita los está afectando ya después vemos la programación
27 del mantenimiento del camino ya que estamos trabajando por zonas y esperamos la respuesta
28 de la Administración para que retomen el caso y lo manden al Concejo, así nosotros
29 transmitirles a ellos por lo menos de cómo está la programación para intervenir ese puente y
30 hay que ver cuánto cuesta el presupuesto de ese puente y buscar los recursos.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°167
05 DE AGOSTO DEL 2019

1 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que antes de darle la palabra a la Vicealcaldesa,
2 quiero reafirmar lo que el compañero don Bernabé dijo, es cierto, nosotros pedimos un
3 informe y estamos en espera de ese informe de la Administración que nos dijera exactamente
4 el estado de los puentes, bueno toda la solicitud que ustedes nos hicieron, la trasladamos tal
5 y como ustedes nos la presentaron, para que nos entregaran un informe y estamos a la espera
6 de ese informe para nosotros poderles responder a ustedes.

7 **La Señora Emil Fallas, Vicealcaldesa Municipal** manifiesta tengo una consulta para don
8 Genaro, si ese puente pasa por su casa, estaba haciéndole las consultas al ingeniero Ronald
9 que fue quien hizo la visita hace como un año y creo que yo fui con ustedes.

10 Desde el último huracán que pasó por el país nosotros incluimos el puente de la salida por la
11 iglesia, por medio de Comisión de Emergencias y ahora hablando con el ingeniero Ronald
12 me dice que él está alistando unos papales para solicitarle a la Comisión, porque todo esto es
13 un proceso cuando se incluyen proyectos por medio de Comisión ellos van trabajando el país
14 completo, entonces lo que hacen es que ellos definen prioridades y nosotros no manejamos
15 esos dineros, nosotros no podemos manejar esos proyectos lo único que hacemos es
16 supervisión.

17 Me indica el ingeniero Ronald que esta semana o la próxima ya se está enviando una nota,
18 porque seguro ya nos dieron algún visto bueno para hacer una solicitud y empezar hacer
19 tramitología, esto significa que ya vamos a empezar a mover la documentación.

20 Con respecto al otro punto, mi consulta es porque ese día que fui con don Genaro, Ronald y
21 Yeison, revisamos y lo que habíamos quedado era de poner señalización porque el puente no
22 se veía tan mal, pero yo les hablo de hace un año.

23 Entonces, lo que habíamos quedado con don Genaro era trabajar y ver como la Comisión nos
24 ayudaba con el otro puente y a ese ponerle señalización porque no estaba tan mal, pero si
25 ustedes dicen que el puente esta tan deteriorado tendríamos que mandar otra vez al ingeniero
26 Ronald y empezar a ver cómo vamos evolucionando con eso, porque había ido el ingeniero,
27 Yeison que es el encargado de la Comisión de Emergencias y yo para cumplir con las cosas
28 que había solicitado don Genaro para la comunidad en aquel entonces que si les digo que fue
29 hace un año, por eso les digo que mi duda era saber si ese era el puente que estaba más
30 deteriorado.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°167
05 DE AGOSTO DEL 2019

1 **El Señor Hermes Pérez** manifiesta que el problema con ese puente señora Vicealcaldesa
2 que estamos hablando es que está bueno pero mal hecho, porque el puente es más grande que
3 la entrada y se hace más complicado porque estamos hablando que son camiones medianos
4 y grandes que transita con fruta pesada y el ángulo del puente para salir a la calle es pésimo
5 para salir cuando tenes que ir a COOPEAGROPAL y con ese problema de los bordes que se
6 están cayendo porque la estructura del puente en si no se ve tan deteriorada pero es un
7 problema y el tema aquí es que si ese puente llega a fallar que es casi imposible porque a
8 como dice la Vicealcaldesa y le creo que no se ve tan deteriorado una gran parte del problema
9 es la capacidad de ese puente, aparte de la edad de él que ya paso su vida útil, es un puente
10 que se hizo en otro momento con necesidades totalmente diferentes y ahora se transita mucho
11 peso por ahí, hay fincas de COOPEAGROPAL ahí adentro aparte de la de nosotros y la
12 producción de ellos es más grande, pasan todos los días con 1 o 2 camiones con 25 toneladas
13 y pasan por ese puente.

14 El tema es que si ese puente se llega a dañar completamente, la comunidad de nosotros va a
15 quedar aislada prácticamente por lo menos para todo lo que es la operación agrícola de las
16 fincas de nosotros, hay otros puentes que con el tiempo se dañaron que eran las salidas de
17 adentro y eso estaba ahí flotando.

18 Es por eso que queremos solicitarles ver cómo podemos llegar a algo con el puente porque
19 al final de cuentas si se llega a dañar ese la parte agrícola la que va quedar aislada para sacar
20 la cosecha de ahí y es la única actividad económica que tenemos en esa comunidad.

21 **El Señor Presidente Municipal** indica me parece que está ampliamente explicado y eso nos
22 da una idea de cómo está el panorama, ya que usted nos acaba de explicar algo sobre el puente
23 que no sabíamos lo torcido y la falta de aletones que sostengan el material. De todas maneras
24 la señora Vicealcaldesa acaba de decir que es necesario mandar al ingeniero nuevamente para
25 que haga una revaloración del asunto, sin embargo, repito lo que dije al principio nosotros ya
26 pedimos un informe de las solicitudes que ustedes nos hicieron llegar a nosotros.

27 Entonces estamos en espera de ese informe. ¿Don Genaro tenía algo más?

28 **El Señor Genaro Montiel** manifiesta que sí, pienso que a veces lo que falta es comunicación
29 entre nosotros, el Concejo y la Administración, porque ese informe ustedes lo pueden pedir
30 porque lo hizo la ingeniera Priscila Jiménez y hace tiempo lo hizo.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°167
05 DE AGOSTO DEL 2019

1 Quiero decirles a ustedes señor Presidente y regidores, el jueves hizo quince días que estuvo
2 el ingeniero allá conmigo revisando todo, pero le dije que cuando que el lunes 05 de agosto
3 cuando nosotros vayamos a la sesión necesito que usted haya dado ya un informe y yo vine
4 este jueves que paso y me dijo que todavía no lo tengo.

5 **El Señor Presidente Municipal** pregunta con cual ingeniero anduvo haciendo la inspección.

6 **El Señor Genaro Montiel** manifiesta que con el ingeniero Robert Fernández, pero hace
7 quince días el todavía no tenía el informe. Lo que pienso es que si hay un informe de la
8 ingeniera Priscila porque no se puede trabajar con ese informe y los agricultores están
9 haciendo todo lo posible porque la situación es grave y creo que antes cuando los productores
10 de palma teníamos solvencia económica pudimos haber hasta aportado algo, pero sabemos
11 que hoy la situación del palmero es difícil, es por eso que nosotros ocupamos una solución
12 de los recursos de la Ley 8114 para hacer ese puente, que lo tomen como emergencia del
13 Gobierno Local porque el ingeniero a mí me dijo que esto es para el 2020 pero le dije que no
14 porque qué pasaría si ese puente se nos cae porque ahí están viviendo palmicultores y le
15 agradecemos a ustedes que nos ayuden en todo lo que puedan y la preocupación mía es que
16 en tanto tiempo no se haya presupuestado dinero para un puente de esos con los recursos que
17 le gira el MOPT a la Municipalidad y esto es una necesidad que tenemos.

18 **El Señor Presidente Municipal** agradece al señor Genaro Montiel y vecinos, precisamente
19 esa es la idea trabajar, mejorar la situación y la condición de las comunidades, entonces
20 vamos a volver a insistir en el tema del informe porque nosotros necesitamos saber qué fue
21 lo que realmente dijo el ingeniero, el tema del presupuesto creo que algunas cosas se pueden
22 hacer antes del 2020, por el ejemplo el tema de los aletones creo que lo podemos resolver si
23 el ingeniero dice que hay que reconstruir o hacer un puente nuevo eso llevaría un presupuesto
24 mayor y me parece que eso tendría que ser re presupuestado y revalorado.

25 El tema de la Comisión de Emergencia me acaba de mostrar la señora Vicealcaldesa un
26 mensaje donde dice que ya está en trámite ante la Comisión Nacional de Emergencias el
27 puente, ya va en camino tienen que perseverar para que las cosas se den.

28 Entonces déjenos recibir el informe y trabajar en esto para que pronto podamos brindarle una
29 respuesta y ojala sea la más satisfactoria que ustedes.

30



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°167
05 DE AGOSTO DEL 2019

1 Sobre el tema de los palmeros, lo conocemos ampliamente y estamos tratando de buscar
2 alternativas para que el palmero no se quede rezagado o una economía baja tratando de
3 sobrevivir si no que el palmero pueda recuperar su estatus y su condición.

4 **El Señor Genaro Montiel** manifiesta que cuando el amigo habla de los aletones, es de los
5 aletones del puente de este lado, el otro puente es el que hablamos que hay que construirlo.

6 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que lo entendimos perfectamente don Genaro y
7 por eso le decía que en ese tema tal vez podamos resolver en parte eso mientras se va
8 trabajando el tema del otro puente que ese sabemos que tiene que hacerse en una forma total.
9 Denos chance y vamos a pedirle a la ingeniera que por favor nos trabaje esta semana en el
10 tema del informe para así el próximo lunes tenerlo sobre la mesa y así poder tomar decisiones
11 más acertadas porque aquí el Concejo Municipal no puede tomar decisiones si no tiene un
12 informe sobre la mesa ese informe que dice usted que hace quince días anduvo el ingeniero
13 con usted ese es el ocupamos sobre el escritorio, así que le agradecemos ampliamente y
14 permítenos ver que nos va informar o que nos va a decir el ingeniero sobre el tema.

15 **El Señor Luis Soto** manifiesta que el puente creo que tiene rato y yo soy una de las personas
16 más viejas de vivir en la Bota, creo que ese puente tiene más de 30 años, no es hoy el primer
17 día que venimos, don Genaro en más de una oportunidad ha venido a exponer el problema y
18 tal vez ustedes piensen que es un viejo majadero, pero es que ya tenemos rato de estar
19 insistiendo en eso del puente y cada día nos hacemos más viejos y la solución no llega.

20 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que antes de darle la palabra a los compañeros
21 quiero decirle que nosotros alguien por más insistente que sea tenemos que atenderlo y es
22 nuestro deber, porque aquí nadie es más que nadie todos somos los mismos.

23 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández** manifiesta que aquí no se trata de pelear,
24 nosotros si le pedimos el informe a la Administración para no llegar a batear y poder hablar
25 con ustedes, porque nosotros somos serios y ustedes también se merecen el respeto, tenemos
26 una necesidad que tenemos que intervenirla, nos vamos a comunicar con el Alcalde para ver
27 donde podemos hacer la gestión, porque solo persistiendo podemos conseguir las cosas y si
28 en dos meses ven que no hay acción vienen nuevamente, porque ya con el informe si hay que
29 tomar acciones porque eso es una necesidad que tenemos que tomar en cuenta antes de que
30 pase una desgracia.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°167
05 DE AGOSTO DEL 2019

1 Fui el que pedí el informe a la Administración porque yo no voy a ir a la Bota a repetir y no
2 hay acción, es por eso que se mandó una nota con el motivo del porque no íbamos a sesionar
3 a la comunidad porque estábamos esperando el informe de la Administración y así poder
4 hablar con ustedes.

5 Ustedes son libres de venir aquí y el Alcalde tiene un día a la semana que atiende al público
6 y ojala pronto tengamos una solución porque ahorita el tormento son los puentes.

7 **El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina** manifiesta que en realidad nos alegra verlos aquí
8 porque si la comunidad no nos refiere las necesidades no podemos tratar esas solicitudes.

9 Tengo un slogan que siempre hemos manejado diferentes grupos comunidad organizada,
10 comunidad desarrollada, conozco la Bota y conozco algunas necesidades como las del puente
11 y en realidad no hay ningún rubro o presupuesto económico que tengamos para esos puentes.
12 Digamos los Comité de Caminos son parte en la parte vial de las necesidades que tengan esas
13 comunidades en infraestructura, ese Comité de Caminos por lo general debería estar en
14 permanente comunicación con la Junta Vial que es la representativa, después de eso tenemos
15 una Unidad Técnica y es donde está el ingeniero como director, está el equipo de apoyo y es
16 el que tiene en alguna medida atender esa necesidad de ustedes, pero si eso no sucede es
17 donde yo voy, porque a nivel del Concejo Municipal tenemos una Comisión de Obras y
18 quiero decirles que tal vez no hemos tenido esa inquietud de ustedes directamente pero
19 nosotros lo vamos a retomar.

20 Esta Comisión de Obras y le voy a pedir al Presidente que esa comisión que va la
21 Administración que vaya la Comisión de Obras, cuando la Comisión de Obras nosotros
22 levantamos un acta, una minuta, un informe y ese informe queda plasmado en el acta, ese
23 informe cuando este en el acta ustedes pueden pedir la copia al departamento de secretaria
24 del Concejo Municipal.

25 Le voy a pedir a los compañeros de la Administración que nos inviten para nosotros también
26 ir a ver el tema de los puentes y vamos a tratar que en este presupuesto que no ha sido
27 aprobado vamos a tratar meterle un recurso para ver si amerita reforzar sus aletones que el
28 ingeniero haga el estudio técnico y luego meterlo en el plan operativo que hay que meterlo
29 ahora en el 2019 y si la Comisión de Obras no va toda, van algunos de los regidores hacerle
30 la visita.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°167
05 DE AGOSTO DEL 2019

1 **El Señor Sindico Jorge Morgan Moreno** manifiesta que viendo la situación quería
2 manifestarles a ellos que entiendo que dentro de la Administración pública hay procesos pero
3 hay que rescatar que la primera vez que se trató el tema fue el 20 de junio del 2017 en la
4 sesión extraordinaria N°36, pareciera que en aquel momento había un escenario luego me
5 dicen que el siguiente año hay otro escenario entonces estamos diciendo que ha transcurrido
6 el tiempo y estamos esperando un informe, pareciera que hay otra ingeniera que hizo un
7 informe preliminar y pienso que con mucho respeto a los vecinos de la Bota hay que darle
8 una limitante porque estamos hablando de un acta de hace dos años.

9 Creo que hasta el momento todavía ellos pueden pasar con sus vehículos, pero en el momento
10 que colapse en su totalidad porque yo he pasado por ahí y hay un hundimiento total y es una
11 zona agrícola, tal vez la última zona agrícola que queda del distrito de La Cuesta es por eso
12 que tenemos que tomar esa consideración.

13 Les pido como síndico del distrito que nos den una limitante en el tiempo, para cuando puede
14 estar ese informe que esta el ingeniero haciendo nuevo, porque ya había uno anterior y al
15 parecer que ese anterior era porque existía otro escenario.

16 También hay una Comisión de Obras para que le den una solución en conjunto a este
17 problema porque si no al final al no haber una solución a este problema, probablemente los
18 vecinos de la Bota vendrán otra vez.

19 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta quiero decirles que los ingenieros son como los
20 médicos, usted va donde un doctor y un doctor le hace todo un escenario y le dice que hay
21 que operarlo de inmediato, pero usted le dice que va ir a la caja para que lo operen allá y no
22 le cueste porque está pagando seguro y se va para la caja y le dicen en la caja que tienen que
23 empezar de cero con los estudios y eso es lo que pasa aquí la ingeniera se fue hay otro
24 ingeniero entonces el empieza de nuevo y nosotros para tomar acuerdos necesitamos el
25 informe técnico, pero nos acaban de decir aquí que para el próximo lunes ya el informe esta
26 sobre la mesa, entonces le adelanto eso.

27 **El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos** manifiesta voy a empezar haciéndole una
28 pregunta al compañero Cristian que es el representante de la Comisión de Emergencias, esos
29 del puente más grave que ellos tienen se están manejando por un plan de inversión de la
30 Comisión de Emergencias, ¿qué sabe usted de eso?



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°167
05 DE AGOSTO DEL 2019

1 **El Señor Regidor Cristian García Miranda** manifiesta que don Yeison es quien está detrás
2 de eso y como lo dijo ahorita la señora Vicealcaldesa están a la espera de enviar una
3 documentación a San José, porque la comisión prioriza porque es país, la alerta que hubo con
4 la tormenta Nate y el huracán Otto fue la emergencia fue nacional, entonces la Comisión
5 Nacional de Emergencias lo que hace es que prioriza cuales son las necesidades más pronta
6 a resolver y cuales se pueden esperar un poco más.

7 **El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos** manifiesta que me acuerdo que cuando don
8 Genaro Montiel dijo eso don Yeison lo metió ahí y en Junta Vial no se actuaba porque se
9 maneja esa línea, pero en todo caso me parece que aquí lo que hay que hacer es retomar el
10 asunto y me parece que alguien dijo que llegó un informe sobre eso, entonces es verlo para
11 con certeza detectar que hay en la Comisión de Emergencias y si no es así tenemos que actuar
12 de otra manera, juntarnos los regidores con la administración, para ver que hacemos porque
13 ellos tienen toda la razón porque es un problema no digamos de la producción si no de un
14 enfermo, una mordedura de culebra, un herido, una señora infartada o en labor de parto, a
15 parte de la producción que es de lo que ellos viven, entonces si es una situación importante.
16 Pienso que el acuerdo que debe salir aquí es destacar en un acuerdo la necesidad de intervenir
17 con el entendido de que debemos aclarar que si el plan de inversión la Comisión de
18 Emergencias puede dar la prioridad siempre, porque en ese sentido es que se tenía cuando
19 Genaro meneó eso y si no yo mismo y ahí está mi compañero William Jiménez en la Junta
20 Vial y ahí tenemos que exponer bien clarito lo que han expuesto aquí.

21 **El Señor Hermes Pérez** manifiesta les quiero hacer una aclaración, con la Comisión de
22 Emergencias se habló de intervenir el puente que les comentaba antes que esta es más mal
23 construido que dañado, el puente que es más prioritario para nosotros no es ese.

24 **El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos** pregunta es correcto don Cristian.

25 **El Señor Regidor Cristian García Miranda** manifiesta ese punto no lo manejo pero Yeison
26 es el que maneja eso le tiene que hacer la consulta a él directamente.

27 **La Señora Emil Fallas, Vicealcaldesa Municipal** manifiesta que ya tengo más información
28 el puente sabemos que es el que está a la par de la iglesia, es el que está torcido y ese como
29 lo dije ahorita, esta semana se está enviando documentación para que se contrate por medio
30 de la comisión los estudios y el diseño del puente, todo por medio de la comisión nosotros



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°167
05 DE AGOSTO DEL 2019

1 no hacemos ninguna gestión que no sea tramitología, el ingeniero Ronald es el que está
2 manejando esto, el ingeniero Robert el que fue con don Genaro, es el que me está diciendo
3 que sí, que él fue hacer toda la visita y vio ese puente que es el que habla Hermes, ese puente
4 me dice el ingeniero Robert que se le está haciendo el estudio de suelo para ver la capacidad
5 soportante y ver la posibilidad de ver de tratar de que quede incluido para el 2020.

6 Para el 2019 como ya lo dijo don Jorge ya los presupuestos están, todo ya está utilizado y no
7 podemos decir, ahorita que se puede hacer ya por el presupuesto y los dineros que hay si
8 hubiera posibilidades de hacer algo antes pues se le informa, pero el informe si se va a tener
9 para el lunes para que ustedes tenga toda la información de los avances en cada uno de ellos.

10 **El Señor Genaro Montiel** manifiesta que si la Vicealcaldesa está hablando para el 2020,
11 para el 2020 puede ser al final.

12 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que eso es lo que el ingeniero dice pero como lo
13 decía don Bernabé hace un rato cuando el informe llegue aquí, el Concejo va a tomar
14 acuerdos, entonces esperemos que el informe llegue para que tomemos los acuerdos.

15 **El Señor Sindico William Jiménez Hernández** manifiesta que tal vez para recordarles, en
16 Junta Vial he propuesto varias veces que se dé un recurso para arreglo de puentes y ese
17 presupuesto pasa por aquí por el Concejo.

18 Siempre he dicho si no hay estudios para puentes no hay puentes construidos y esto siempre
19 lo he sacado en cuenta por Santa Rosa el puente para las Vegas, cuánto costó meterle
20 diecinueve millones, porque no habían recursos para hacerle los estudios y si no se hubieran
21 hecho los estudios no se construye ese puente.

22 Entonces señores del Concejo el presupuesto pasa por sus manos y don Alfonso es testigo lo
23 he presentado en tres ocasiones que dejemos plata para los estudios de los puentes.

24 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta compañeros queremos darle las gracias por el
25 tiempo que ustedes han sacado para venir acá y quiero nada más decirles que vamos a estar
26 dándole seguimiento a esto y dice la señora Vicealcaldesa que el lunes pueden venir a
27 conversar con ella sobre el tema del informe y lo que les recomiendo es que ustedes no dejen
28 de estar martillando porque eso es que al final genera que las obras se hagan, entonces le
29 agradezco muchísimo su tiempo y vamos a darle la oportunidad a los demás vecinos.

30



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°167
05 DE AGOSTO DEL 2019

1 **Se recibe a las Señoras Abigail Espinoza Umaña y Olga Medrano Umaña.**

2 **La Señora Abigail Espinoza Umaña** manifiesta que la familia tiene un problema, hemos
3 tratado de hablar con el Alcalde, con muchas personas de aquí, inclusive con el ingeniero de
4 la Municipalidad. Tengo pruebas de un problemita que tenemos de una calle carretera hacia
5 Cuervito, me presento aquí con mi mamá porque la verdad es que es triste para nosotros
6 porque no sabemos qué hacer y tenemos muchas casas ahí e inclusive yo estuve pagando un
7 recibo que me invitaron unos señores de la Municipalidad, no tengo registrado ni una gallina,
8 pero igual les dije que me ayudaran y yo pagaba porque quería estar conforme a la ley.

9 Creo que aquí me conocen varias personas y saben que yo he trabajado duro toda una vida,
10 no me ayuda el estado he sido una mujer que he luchado, tengo tres hijos los he sacado
11 adelante y ya tengo hasta una universitaria, me ha costado ya que he sido padre y madre, creo
12 que a muchos le consta y vea me duele mucho, ahorita tengo una casita que la he hecho de
13 block en block porque nunca le he pedido ayuda a nadie.

14 Ahorita el problema que tenemos es que nosotros hicimos una carretera, recogimos plata para
15 hacer una carretera, ya fue el ingeniero de la Municipalidad y él me dice que para él está
16 aprobada que la ve muy bien, primeramente le dijeron a mi papá que tenía que hacer la
17 carretera, pero no tenía los recursos, él nos dijo que no le interesaba que los interesados
18 éramos nosotros, entonces nosotros levantamos la carretera, ahora hay un enredo que dice
19 que no está bien elaborada lo que el ingeniero pide, es por eso que dije que iba a venir aquí
20 al Concejo para ver en que me ayudan porque lo último que me queda son ustedes.

21 Tengo a mi mamá aquí conmigo y ella me dice que necesitamos ir ya que se siente muy mal
22 de salud y ahora hay como ocho casas metidas, no podemos desagregar, no podemos hacer
23 nada. No les estoy pidiendo dinero lo único que queremos es que nos aprueben esa carretera.

24 **La Señora Martha Olga Umaña Medrano** manifiesta me siento mal de salud y tengo que
25 heredar a cada uno de mis hijos, ellos me dicen que se van a quedar sin casa porque si me
26 muero ellos quedan sin nada y es cierto. Hace ocho años me dio un derrame y aquí ando por
27 la misericordia de Dios. Necesito la ayuda de ustedes para salir de este problema, ahí están
28 los lotes y no se pueden poner a nombre de cada uno de mis hijos, necesito la ayuda de
29 ustedes para irme a descansar tranquila, a dormir tranquila y no tenga que andar toda
30 nerviosa, porque no sé si me pasa algo y eso queda como en el aire.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°167
05 DE AGOSTO DEL 2019

1 **La Señora Abigail Espinoza Umaña** manifiesta yo tengo como catorce años de tener casa
2 y a la vez no tengo nada, porque no puedo hacer nada, porque eso está a nombre de mi mamá
3 yo estoy dentro de los 60 metros e inclusive hay una cuñada de la herencia que le dejó un
4 hermano mío y esta a los 30 metros y no ha podido sacar tampoco, porque la primera casa es
5 colindante y no le da la firma, entonces esto es injusto y siento que se nos sale de las manos,
6 es por eso que pienso que tal vez ustedes nos pueden ayudar.

7 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández** manifiesta conozco la situación de ellos,
8 hace ocho días hice una rabieta aquí sobre la declaración de calle pública, que el ingeniero
9 se lo pasaba al Concejo, del Concejo a la Administración y luego para acá, es un jueguito y
10 yo hace ocho días dije que era importante declarar esa calle pública y la verdad es que a ellos
11 se les pidió un esfuerzo para que le dieran un poquito de mantenimiento y lo hicieron.

12 Si yo soy padre y le quiero dejar a mis hijos un lote, ya que ahora comprar un lote es carísimo,
13 esta señora quiere darles un lote a sus hijos y vivir en paz, es lo que ella anhela. Ahí lo que
14 hay es una escritura no es ni una concesión y yo hace ocho días dije que así a como nosotros
15 pedimos en San José y no nos dan pelota, igual ellos que vienen aquí y al final no ejecutamos.
16 Hace ocho días hable del caso de ellos que los conozco bien y en otros cantones son más
17 ejecutivos al declarar calle pública y no sé cuál es el miedo ya que no hay plan regulador,
18 claro que vamos usar el sentido común y tampoco vamos hacer calles de 2 metros si no calles
19 en donde entre un carro, la Cruz Roja por cualquier emergencia pueda entrar.

20 Me imagino que el ingeniero tiene que dar el informe claro y nosotros solo ejecutarlo,
21 entonces para que tenemos ingeniero si al final se lo pasan al Asesor Legal y el otro por allá.
22 Señores los insto ya que hay varios casos en la frontera, para que lo apliquemos porque doña
23 Olga quiere darle su lotecito a cada hijo y esto ha sido un suplicio de varios años, la señora
24 Vicealcaldesa es la que más se ha preocupado y gracias a ella es que se ha dado la ejecución
25 de ese problema de ustedes y ahora es el Concejo Municipal al que le toca declarar pública
26 la calle, ya ustedes saben que mi voto es positivo ya si los otros regidores no lo quieren hacer
27 los respeto pero yo ya me canse de este jueguito.

28 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta a doña Abigail y quien los acompaña, todos
29 nosotros estamos a disposición de declararles pública esa calle.

30



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°167
05 DE AGOSTO DEL 2019

1 ¿Cuál es el problema?, el problema es el informe que presenta el ingeniero, el ingeniero
2 presenta un informe y no detalla, él lo que presenta es un cuadro y ese cuadro cualquiera que
3 conozca un poquito el interpreta que es un fraccionamiento y él no explica que ahí hay casas
4 construidas, lo que presenta es que hay como una segregación de todos los lotes y que se está
5 haciendo una urbanización, es lo que más o menos expone el ingeniero, como él lo presenta
6 nos obliga a nosotros a decir que el Concejo Municipal no puede tomar un acuerdo así a
7 como está el informe porque si lo toma se nos viene encima el INVU y se nos viene encima
8 todo el mundo.

9 Entonces aquí lo que se está pidiendo a través del Asesor Legal es nada más que el ingeniero
10 Esteban corrija el informe y que indique que ahí hay casas construidas hace años y si él dice
11 eso, el Concejo Municipal tiene toda la potestad de levantar la mano y decir que se declare
12 calle pública la calle existente de hace tantos años con las construcciones que están ahí, es
13 un detalle que está por resolverse y el señor Asesor Legal está trabajando con el ingeniero
14 Esteban para resolver ese detalle y que esa declaratoria se dé.

15 Hoy estamos más cerca que nunca y tal como lo dijo don Bernabé sé que aquí no va a haber
16 un regidor que se oponga a eso, pero tiene que estar bien redactado el informe del ingeniero
17 para que después a nosotros no nos salgan con acusaciones o con demandas diciendo que
18 aprobamos algo que no debió aprobarse, entonces es un tecnicismo por parte del ingeniero
19 que nos hizo esperar este lunes y probablemente hasta el próximo lunes que el ingeniero nos
20 vuelva a presentar el informe ya corregido.

21 Eso es todo y les diría que nos den unos ocho días de tiempo para que el ingeniero nos vuelva
22 a presentar el informe, la Vicealcaldesa ustedes vieron que le tomó una foto para mandársela
23 al ingeniero para que el aclare la situación porque lo que pasa es que en el informe que el
24 presenta no aclara nada de eso.

25 **El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos** manifiesta también conozco bastante el
26 problema de la mamá y Abigail; el lunes pasado eso estuvo aquí en la mesa, nuestro Asesor
27 Legal nos dio un informe cumpliendo con su deber y partió de lo que le enviaron. Sin
28 embargo, creo que en eso no hay problema porque Esteban es uno de los mejores ingenieros
29 que ha llegado aquí, muy curioso y muy objetivo es, como se lo dijo ahorita el señor
30 Presidente en eso no hay problema y desde ya hago lo mismo que don Bernabé mi voto está.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°167
05 DE AGOSTO DEL 2019

1 **El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina** manifiesta como dice don Alfonso ya eso nosotros
2 lo estuvimos viendo, incluso presente un gráfico donde hay una normativa que indica que si
3 hay una servidumbre es un camino público, esto se hace también en base a los servicios que
4 ustedes tienen que solicitar ya sea el ICE o Acueducto, pero si se da el crecimiento ahí sí se
5 puede establecer ese tipo de servidumbres para que tenga acceso a los demás lotes externos.
6 Entonces diría que al igual que el compañero lo que necesitamos es afinar el informe porque
7 tampoco podemos brincarnos las normas, nosotros aquí tenemos que legislar y tenemos que
8 ver cómo nos ajustamos a los límites y creo que ningún regidor les va a decir que no les van
9 a dar la posibilidad de calle pública, claro que esta que tiene que estar dentro de la normativa.

10 **La Señora Abigail Espinoza Umaña** manifiesta que sale como calle pública e inclusive
11 tengo como 14 años de vivir en esa casa y los servicios públicos los tengo, porque metí más
12 de 60 metros de tubo para mi casa y están a nombre de mi papá e igual le pasa a mis hermanos.

13 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta les pido que nos den chance, una semana más
14 para tomar el acuerdo, porque lo único que estamos esperando es que el ingeniero nos aclare.

15 **La Señora Abigail Espinoza Umaña** manifiesta, hable con el ingeniero Esteban y me indica
16 que ya el hizo todo, que le pregunte a ustedes que es lo que tiene que hacer. Entonces este es
17 el enredo, no sé cómo hacer.

18 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que nos dé una semana más para resolver ese
19 tecnicismo y podamos tomar el acuerdo.

20 **La Señora Abigail Espinoza Umaña** manifiesta como me doy cuenta que acuerdo tomaron.

21 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta le puede preguntar a doña Sonia o con don
22 Bernabé, que lo tiene de vecino.

23 **Se recibe a la Señora Xinia Sánchez Palacios, y Miembros de la Asociación de**
24 **Desarrollo de Barrio el Carmen de Abrojo.**

25 **Presentan las siguientes notas: Se recibe oficio 141/73/2019, del 05 de agosto del 2019,**
26 **suscrito por el Señor Isidro Gerardo Barboza Badilla, presidente y Marvin Cerdas**
27 **Salas, Secretario, de la Asociación de Desarrollo Integral El Carmen de Corredores,**
28 **exponen una problemática que acontece en el Barrio El Carmen, específicamente en un**
29 **sector de los Lotes H y solicitarles su ayuda con su buena gestión.**
30



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°167
05 DE AGOSTO DEL 2019

1 Antecedentes (Justificación del Problema):

2 Es de conocimiento de los miembros del Concejo Municipal que desde sus inicios el Barrio
3 El Carmen en general surgió con una toma de terrenos municipales por parte de vecinos de
4 la zona sur, debido a la problemática de falta de repartición de tierras y falta de vivienda.
5 Posteriormente se dio la toma de otro sector de terreno municipal en esa zona, denominado
6 Lotes H, donde sin una debida planificación se establecieron lotes y caminos los cuales no
7 cuentan con los lineamientos idóneos de orden vial.
8 En una calle en la parte media de los Lotes H, propiamente en la fila de los lotes 30 en
9 adelante, la cual se orienta del oeste a este ingresando por el sector cercano al rio Coloradito
10 y la ruta Interamericana Sur y por otro lado se orienta del este a oeste ingresando por el sector
11 de la Escuela Santa Marta y la plaza de deportes de Barrio El Carmen en parte media de los
12 lotes del INVU la cual se ve interrumpida por un terreno numerado como 37-H, el cual por
13 su ubicación a su vez, se encuentra sobre el margen del área de protección de una pequeña
14 quebrada.
15 Gran parte de este terreno numerado como lote 37-H, desde el inicio de los Lotes H (siendo
16 más de 20 años), ha sido utilizado de paso por los vecinos como un camino público ya que
17 como se describió anteriormente comunica a los vecinos del sector que se dirigen a la
18 Escuela, comercios y la Plaza de Deportes.
19 En el terreno numerado como lote 37-H, desde varios años atrás se encontraba un rancho de
20 madera en pésimo estado, el cual era utilizado por varias personas y drogadictos como
21 Bunker (lugar para la venta y consumo de drogas) aunado a otro problema como lo son los
22 bares clandestinos, por lo que muchos vecinos temerosos evitaban transitar por esa calle
23 afectando el libre tránsito de personas como por años se ha realizado, donde incluso se elevó
24 la cantidad de incidentes violentos con personas heridas, desordenes públicos y asaltos a
25 peatones, lo cual anteriormente se ha puesto en conocimiento de las autoridades, entre estas
26 la Municipalidad de Corredores.
27 En los meses anteriores la policía realizó un allanamiento en el rancho de madera, deteniendo
28 a personas que se encontraban en el lugar y decomisando gran cantidad de drogas, el caso se
29 encuentra en el Ministerio Público según la causa número 19-000530-0062-PE, por el delito
30 de Infracción a la Ley de Psicotrópicos, lo cual evidencia el mal uso que se ha dado a este



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°167
05 DE AGOSTO DEL 2019

1 lugar, En esa ocasión se presentaron funcionarios de la Municipalidad de Corredores, sin
2 embargo, no intervinieron el camino ni el rancho, quedando el mismo siempre en pie.
3 Después de esto el lugar quedó a merced de drogadictos, delincuentes e indigentes los cuales
4 aprovechaban para hacer desordenes y escándalos a todas horas del día y la madrugada,
5 aunado a esto otras personas quieren apropiarse del terreno e invadirlo en apariencia para
6 continuar con la venta de drogas.
7 Los vecinos cansados y preocupados por esta problemática se dispusieron a trabajar y
8 realizaron el derribo del rancho que estaba siendo guarida de drogadictos, delincuentes e
9 indigentes, así como la limpieza parcial del terreno.
10 El terreno numerado como lote 37-H, con la limpieza parcial que realizaron los vecinos es
11 utilizado actualmente por los vecinos de la zona con muchísima afluencia por la importancia
12 que tiene, entre estos niños que asisten a la escuela, jóvenes que se dirigen a la plaza de
13 deportes, adultos mayores, entre otros; sin embargo, por el mal estado de dicho paso se les
14 dificulta, a la vez que de momento es imposible el paso de vehículos particulares, policiales
15 y de emergencia por el camino.
16 Aunque algunos topógrafos, peritos o ingenieros han realizado planos de propiedades
17 vecinas, señalando el terreno de interés como calle pública, y en otros planos no se señala
18 como calle pública, legalmente los topógrafos, peritos o ingenieros no son los que tienen la
19 potestad de declarar sí o no pública una calle en sus documentos, esto es únicamente potestad
20 del municipio como es en este caso.
21 **Fundamento (Legal):**
22 Como se establece en la legislación costarricense en materia Municipal el Código Municipal
23 desde el artículo 1 en adelante da la representación del pueblo y la potestad al municipio
24 para que promueva y administre sus propios intereses, por medio del gobierno municipal,
25 siendo estos los intereses del pueblo. Y continúa citando todos sus atributos como lo es
26 personería jurídica estatal con patrimonio propio y personalidad, y capacidad jurídica plenas
27 para ejecutar todo tipo de actos y contratos necesarios para cumplir sus fines, dentro de la
28 jurisdicción territorial de la municipalidad que es en este caso el cantón de Corredores. Más
29 adelante el mismo cuerpo normativo del artículo 13 en adelante señala las atribuciones del
30 Concejo como lo es el inciso P el dictar las medidas de ordenamiento urbano.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°167
05 DE AGOSTO DEL 2019

1 Por otro lado, si es de ayuda para los intereses de la presente solicitud, cabe mencionar en
2 cuanto al tema de declaratoria de vía, calle o camino Público, tomar en cuenta lo señalado
3 en el artículo 4 de la Ley de Construcciones define las vías públicas como " (...) todo terreno
4 de dominio público y de uso común, que por disposición de la autoridad administrativa se
5 destinare al libre tránsito (...)" . En el mismo sentido de ideas, conforme la Ley General de
6 Caminos Públicos, la potestad de determinar si una calle es pública o no (...) corresponde
7 al Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT cuando se trate de carreteras
8 primarias, secundarias o terciarias) o a la Municipalidad tratándose como es este caso de
9 calles locales, caminos vecinales y caminos no clasificados; por lo cual, con la declaratoria
10 en firme, este tipo de calles se ceden al uso público y pasan a formar parte del demanio
11 público. Y como se señala en los términos del numeral 261 del Código Civil, por el destino
12 o vocación de estos accesos deben estar dispuesto al público, al libre acceso de los
13 transeúntes y libres tránsitos de los vehículos automotores, aplicando las características
14 propias de este tipo de bienes, como lo son imprescriptibles, inalienables, inembargables.

15 **Pretensión (Solicitud):**

16 Solicitamos que el Consejo Municipal declare como calle pública el terreno numerado como
17 37-H y la intervención lo más pronto posible del sitio, con la apertura del camino para que
18 sea puesto en pleno uso de los transeúntes y automotores, esto para evitar la constante
19 amenaza de que este terreno sea invadido por personas inescrupulosas y problemáticas, ya
20 que el terreno es municipal y no cuenta aún con ninguna escritura o dominio privado.

21 **Documentos Adjuntos:**

22 *-Oficio número 141-72-19 (sesión ordinaria número 141), de La Asociación de Desarrollo*
23 *Integral de El Carmen distrito Corredor, Corredores. Esta Junta Directiva, en sesión número*
24 *141, Artículo número 10 e inciso f, del día Viernes 12 de Julio de 2019, acordó, solicitar sus*
25 *buenos oficios, para que, hasta las medida de sus posibilidades, sea intervenida una calle sin*
26 *salida, en ambos extremos, un extremo con inicio al costado Sur de la plaza de deportes y el*
27 *otro extremo al costado Este de La Pulpería El Cruce, en los lotes H, de la lotificación de El*
28 *Carmen de Corredor, Corredores. Esta calle se presta para guarida de delincuentes que llevan*
29 *a cabo diferentes tipos de fechorías y se llevan a cabo negocios varios no lícitos*

30 *-Imagen de la ubicación del terreno de interés numerado 37-H.*



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°167
05 DE AGOSTO DEL 2019

1 **La Señora Xinia Sánchez Palacios** manifiesta nosotros tenemos una problemática que
2 estamos viviendo de un lote que es una calle sin terminar, en ese lote hace un mes hubo un
3 allanamiento por el consumo y la venta de drogas aparte de eso ha habido otras situaciones
4 de hace muchísimos años atrás.

5 El problema ahora del día que se hizo el allanamiento no sé si fue que ustedes como
6 Municipalidad estuvieron ahí presentes se le dictó a los señores que estaban viviendo ahí que
7 tenían que desalojar, la muchacha que quedo apremiada tuvo que salir y el que quedaba era
8 el hijo, el terreno al final quedó vacío y fue guarida de delincuentes que consumen y preparan
9 la droga ahí. Mi lote y el de este vecino son los que colindan con el lote al lado de atrás.

10 Tenemos la problemática que tenemos niños pequeños y es una situación caótica porque
11 nosotros no tenemos tranquilidad, al ver que la casa estaba vacía nos dimos a la tarea de
12 derribar el rancho, posteriormente a eso han llegado varios personas reclamando el terreno
13 que no se sabe si es lote o es carretera.

14 Tengo claro porque el señor que estuvo ahí hace como 10 años lo reubicaron porque eso se
15 dice ser calle, la Municipalidad le ayudo al señor con una casita de bono y de más, lo sacaron
16 de ahí, pero el señor vendió el lote y el otro vendió, ese lote ha pasado ha pasado por un
17 montón de dueños, ahora esos dueños vienen a reclamar esa propiedad y en vista de que
18 nosotros estamos ahí y no queremos que nadie se meta porque ha sido un problema no para
19 ellos si no para nosotros, ahora vienen y quieren a la fuerza construir.

20 Entonces nuestra petición en conjunto con la Asociación de Desarrollo es que se intervenga
21 lo más pronto posible porque el terreno está limpio e incluso nosotros como vecinos nos
22 hemos dado a la tarea de sembrar matas de plátano, banano y ver cómo hacemos, estar a la
23 expectativa porque la gente quiere llegar y pues claro ya está bonito, la gente quiere meterse
24 y nosotros sinceramente no queremos vivir más esa situación, soy madre y todos los días
25 salgo a trabajar en ocasiones mi hija queda en la casa y quedo con la preocupación de que no
26 salga, es una situación de que uno no tiene la paz en su propio hogar e incluso hemos pensado
27 en levantar un muro para tener un poquito de privacidad. Esto no es una situación mía si no
28 que es una situación de todos los vecinos de esa carretera como ambas partes no tienen salida
29 la policía no entra porque la calle es muy angosta para dar la vuelta la misma patrulla.

30



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°167
05 DE AGOSTO DEL 2019

1 Esa es una calle conflictiva porque hay otros vecinos que aparte que consumen se dedican a
2 otras acciones, no voy a juzgar quienes son, pero nosotros si queremos que esa carretera se
3 abra para que la patrulla pueda estar constantemente pasando y nosotros tener la tranquilidad
4 de poder dormir tranquilos.

5 Aunado a esto a la par tenemos un clandestino y al otro lado un bunker, entonces imagínese
6 uno sabiendo que tiene que levantarse temprano prácticamente apenas viene durmiendo para
7 volverse a levantar e ir a trabajar, entonces con todas las problemáticas que se ha vivido en
8 estos últimos días que hubo unos muertos todo está calmado, pero hasta cuando nos va a
9 durar esto porque el lote puede ser otra vez intervenido.

10 Nosotros en horas de la mañana presentamos un documento y en el que hicimos una solicitud,
11 la cual queremos que nos den una respuesta y entiendan esa situación que cualquiera quiere
12 meterse ahora que está limpio.

13 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta nosotros tenemos dos solicitudes bien amplias
14 sobre ese mismo tema, entonces quisiera decirles que nos den tiempo para trabajar en esto
15 porque la abogada de la Municipalidad ya tiene el tema en sus manos, ya está revisándolo y
16 ya está dándole curso a la denuncia que hay y la municipalidad está trabajando en averiguar
17 si existe algún acuerdo de entrega de ese lote alguna persona, porque si no existe el acuerdo
18 nadie lo puede reclamar y la Municipalidad, puede tomar cartas en el asunto y ordenar la
19 apertura de la calle inmediatamente, lo que nos podría dar pie a que alguien reclame que tiene
20 derecho sobre la propiedad independiente si la ha comprado porque si la compró y la
21 Municipalidad no se la ha dado entonces compro algo que en lo que no tiene derecho.

22 Entonces denos chance de que investiguemos a lo interno porque la señora Vicealcaldesa
23 dice que ya la abogada tiene el tema y está investigando.

24 **El licenciado Erick Miranda, Asesor Legal del Concejo Municipal** manifiesta recordar
25 que tenemos una comisión que está viendo lo de los terrenos del Barrio el Carmen, don Roye
26 está de vacaciones y don Eddy está incapacitado pero igual me he estado reuniendo con don
27 Roye y sería bueno también que le pidamos a esa comisión que revisemos el tema específico
28 de ese lote para ver cómo la situación jurídica de ese lote.

29 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que también como parte de eso le estoy
30 consultando a la señora Vicealcaldesa que si tenemos la posibilidad de pedirle a la Fuerza



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°167
05 DE AGOSTO DEL 2019

1 Pública un poco más de vigilancia e intervención porqué aunque no pueda pasar la patrulla
2 por ahí pero si ustedes pasan también ellos pueden pasar.

3 **El Señor Isidro Barboza** manifiesta que nosotros como miembros de la Asociación de
4 Desarrollo, nos reunimos con la Fuerza Pública, en el Carmen hay una casetilla en donde
5 llegan dos oficiales y un día de estos nos reunimos con el jefe mayor de la Fuerza Pública y
6 nos dijeron que ellos no podían mandar parejas a recorrer esas situaciones. Entonces que la
7 Fuerza Pública llegue por ahí o se asome nada de eso, porque nos dijeron que no podía salir
8 un guarda solo, porque el otro tampoco se podía quedar solo.

9 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que ese es un problema de la Fuerza Pública que
10 estamos tratando de resolver en reuniones con ellos es mejor que anden dos policías en la
11 calle y no que estén en cerrados en una caseta, lo que pasa es que todo mundo pide que haya
12 una caseta, y que hayan policías y cuando vamos a ver que esos policías salgan a la calle
13 entonces dicen que no que no salen a la calle porque dejan la caseta sola. Entonces estamos
14 tratando de resolver ese problema independientemente de eso no implica que nosotros no
15 podamos pedirle a la Fuerza Pública que por favor le de vigilancia al sitio dadas todas las
16 situaciones que han ocurrido ahí, eso significa que es un sitio delicado en donde la policía
17 pueda dar vigilancia.

18 Entonces nosotros podemos tomar el acuerdo y decirle a la policía que si ellos tienen que
19 mandar una pareja de aquí de Neily la envié pero que vayan y hagan el recorrido y le den
20 vigilancia al lugar.

21 **El Señor Isidro Barboza** manifiesta que como Presidente de la Asociación de Desarrollo,
22 apoyan este proyecto, porque en realidad eso es un tapón de calle y también hay dos tapones
23 más que quizás van a venir surgiendo, son unos pasos pequeños como de 50 metros y creo
24 que ahí lo que hay que meter son como tres alcantarillas de 1.50 metros, porque yo vengo
25 hablando que esa quebrada necesita o cajas puentes que crucen 1.50 metros de agua o
26 alcantarillas que sean 1.50 de ancho.

27 Pero como representante legal del Barrio el Carmen estos vecinos tienen toda la razón con lo
28 que ellos están reclamando y como Presidente de la asociación creo que es muy poco lo que
29 hay que hacer son unas tres alcantarillas, intervenir el camino ahí en el tapón y meterle
30 cabezales a las dos alcantarillas. Creo que es muy poco lo que hay que hacer ahí.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°167
05 DE AGOSTO DEL 2019

1 Si les solicito que si se hace la intervención de ese camino se haga con un tractor porque la
2 vez pasada cuando abrieron ese camino por el otro lado se le daño la pala y tenemos que
3 cuidar porqué es la herramienta Municipal, entonces tenemos que cuidar lo que tenemos.

4 **El Señor Presidente Municipal** les manifiesta que entonces denos chance a que la
5 Administración y la Asesoría Legal revisen esto y que la Administración le brinde un informe
6 al Concejo de las decisiones que se van a tomar y nosotros les estamos pasando el informe a
7 ustedes.

8 **La Señora Xinia Sánchez Palacios** pregunta, mientras tanto nosotros como vecinos que
9 podemos hacer porque el terreno está ahí que cualquiera se puede meter.

10 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que mientras tanto les pido que velen para que
11 nadie se meta y si ven a alguien intentando meterse, inmediatamente le informa al Alcalde o
12 aquí a la señora Vicealcaldesa para que vayan a ver inmediatamente y no permitan que se
13 construya ahí, por otra parte nosotros le vamos a pedir a la policía que por favor nos vigile el
14 lugar independiente que existan dos policías ahí.

15 **La Señora Xinia Sánchez** manifiesta ya nosotros tuvimos el primer enfrentonaso, llego una
16 señora que iba a construir, le explique porque nosotros estábamos haciendo el esfuerzo de
17 que no se construya nada y ella lo que me dijo era que fulano le había dado permiso.

18 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que tal vez ustedes no se metan en mucho
19 problema, mejor vienen aquí y hablan con la señora Vicealcaldesa, le dicen que alguien esta
20 con la intención de construir casa entonces la Municipalidad se encarga de ir y de detener a
21 cualquiera que está construyendo ahí. Se acuerda solicitar a la Fuerza Pública se dé vigilancia
22 en ese sector. **Ver capítulo de acuerdos.**

23 **Se recibe al Señor Edgar Gutiérrez Cordero y a un grupo de Emprendedores de Paso**
24 **Canoas.**

25 **La señora Guiselle Arca** procede a leer un comunicado que dice:

26 *Como agrupación de vendedores ambulantes del Distrito de paso Canoas, nos permitimos*
27 *presentarnos públicamente ante ustedes para exponer lo siguiente:*

28 **Considerando: Primero:** *que los afiliados a nuestra organización ejercen la actividad de*
29 *vendedores ambulantes, como único sustento de poder alimentar a sus familias y costear sus*
30 *estudios, actividad que hemos desarrollado por décadas.*



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°167
05 DE AGOSTO DEL 2019

1 **Segundo:** que la administración de Don Carlos Alvarado ha implementado una persecución
2 interinstitucional en contra de nuestra actividad informal, siendo que en Costa Rica del total
3 de ciudadanos laboralmente activos, hay un 46% que se dedica al empleo informal, es decir,
4 un millón de ciudadanos. **Tercero:** nosotros hemos demostrado el mejor interés de trabajar
5 en coordinación con el Gobierno Local para desarrollar esta actividad dentro del marco de
6 la ley, es tan así, que este ente legislativo creo una comisión desde el 2017 con el objetivo
7 de buscarle una solución a esta problemática. Pero lo cierto es que a la fecha no vemos
8 resultados positivos encaminados a darnos una seguridad laboral.

9 **Demandamos:**

10 **Primero:** que esta Alcaldía, que es nuestra representación política, haga lo propio para
11 darle solución a nuestra insegura actividad laboral, que ejercemos dignamente, en un
12 distrito del Cantón Corredores, con los mayores índices de desocupación del país. **Segundo:**
13 que de no tener la potestad de darle una solución real a dicha problemática, nos indiquen
14 a cuáles instituciones debemos recurrir para que se pueda resolver la situación incierta que
15 viven varias familias del distrito.

16 Este documento va con copia al Ministerio de Salud y a la Asamblea Legislativa.

17 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que algún otro compañero que quiera aclararnos
18 algo o decir algo.

19 **La Señora Deocelina Castillo Gutiérrez** manifiesta que esta comisión que hoy se menciona
20 y fue formada desde el 2017 que fue para representar ante la identidad Municipal a los
21 vendedores ambulantes, hasta esta fecha queremos saber si han hecho alguna labor por tratar
22 de solucionar el problema de todos estos vendedores.

23 Me gustaría saber quiénes conforman la Comisión ante el Concejo.

24 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que tendríamos que pedirle a doña Sonia que es
25 la secretaria que nos consigan ese dato, ahorita no le podría decir quiénes son porque aquí
26 existen 20 a 25 comisiones así que no sé quiénes son los miembros de cada comisión.

27 **La Señora Guiselle Arce** manifiesta que si en el 2017 se presentó una comisión ante el
28 Concejo Municipal para tratar de solucionar los problemas de los vendedores ambulantes a
29 esta fecha deberíamos de tener al menos alguna respuesta.

30



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°167
05 DE AGOSTO DEL 2019

1 Esa es mi pregunta porque para nadie es un secreto que como identidad de un Gobierno Local
2 estamos todos en la opción de dar solución a los problemas del país.
3 Entonces quiero saber que ha hecho la comisión por todos estos vendedores que hoy se
4 encuentran perseguidos por el Ministerio de Salud porque hasta esta fecha deberíamos de
5 tener una solución.

6 **El Señor Mario Caballero** manifiesta que nosotros los vendedores propiamente no
7 queremos que esto lo vayan a entender ustedes que lo estamos politizando, el problema y la
8 preocupación de nosotros es que el Ministerio de Salud no ha respetado nada por lo menos
9 de los acuerdos que han hecho y ellos se los han pasado no sé por dónde, nos han decomisado,
10 nos han quitado todo y el doctor nos indica que ellos van a tener una permanencia de dos
11 veces por semana decomisando pienso que el deber de ellos sería inspeccionar la mercadería
12 si esta mala o está bien, pero lo que ellos hacen es llegar quitar la mercadería y botarla.
13 Es por eso que estamos preocupados y si ustedes pueden ver la mayoría que trabajamos ahí
14 somos personas mayores y pasamos todo el día temerosos porque el doctor ha afilado tanto
15 a sus inspectores que desde que llegan no nos dan oportunidad de nada, nos han acosado
16 verdaderamente y me recuerdo muy bien lo que ustedes dijeron aquí, no sé si los notificaron
17 a los del Ministerio de Salud y nos tienen totalmente perseguidos.

18 Ustedes como Concejo Municipal nos han ayudado pero ellos nos persiguen y nos dicen que
19 el doctor dijo que en esa calle principal no quieren ver a nadie, desgraciadamente es con eso
20 que nos ganamos el pan y de ahí dependen nuestras familias, por eso les vuelvo a repetir
21 ayúdenos que la comisión ésta que se nombró pueda hacer algo y trabajen para que nos
22 resuelven el problema.

23 **El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina** manifiesta que creo que esta es la tercera o cuarta
24 vez a parte de otras cosas, que hemos analizado el tema.

25 ¿Quiénes son los de la comisión?, los compañeros Regidores Alfonso Padilla Campos,
26 Bernabé Chavarría Hernández, Cristian García Miranda y este servidor, también el síndico
27 del distrito de Paso Canoas, José Abel Gómez Gómez.

28 Nosotros en una ocasión y la señora tiene muy buena memoria, nosotros hicimos este informe
29 el 02 de junio del 2017 y en esa oportunidad que nos reunimos era para analizar el problema
30 de ustedes los vendedores ambulantes, pero si teníamos claro que ustedes tenían que tomar



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°167
05 DE AGOSTO DEL 2019

1 algunas tareas o acciones porque habían algunas tareas que nosotros no la podíamos ignorar
2 y se lo dijimos a la señora que estaba ahí del fraccionamiento de su finca aunque nosotros
3 queremos declararle esa calle pública hay una norma que nosotros no nos la podemos brincar
4 porque somos legisladores pequeños.
5 En esa oportunidad brinde un informe la importancia de tener un respaldo jurídico y que esto
6 tenga el apoyo del Gobierno Local y el apoyo gubernamental, porque donde ustedes están
7 ubicados esa calle pertenece a la interamericana, eso por un lado en asunto de sitio.
8 Entonces nosotros tenemos esa limitante y hay un sector que nosotros no podemos tomar esa
9 decisión porque le corresponde al pueblo, de igual manera pusimos el apoyo Gubernamental
10 y de instituciones de beneficencia, ese momento nosotros apuntamos al IMAS, INDER,
11 Ministerio de Trabajo y seguridad Social y otros entes Gubernamentales.
12 ¿Qué acciones o iniciativas tomamos en esa...? a través de esas instituciones
13 gubernamentales se puede hacer un convenio entre la Municipalidad y las Asociaciones de
14 Desarrollo, se comentó la necesidad de elaborar un plan para los otros vendedores que
15 estamos viendo algo muy integral, después hablamos de los chinameros no de los que están
16 ubicado desde hace mucho tiempo si no los que están ahí latentes que quieren ubicarse hacia
17 arriba por el City Mall.
18 También quisimos ver si había la necesidad de gestionar con el INA para el asunto del curso
19 de manipulación de alimentos y en todo eso el Gobierno Local está interesado, pero también
20 cada institución tiene su plan de desarrollo que eso también es parte del show y nosotros
21 tenemos esa situación de la tramitología.
22 Después hablábamos con los vendedores ambulantes, que se había que reunir con el señor
23 Alcalde para hablar con él la posibilidad de construir un proyecto de chinamos planificados
24 en Paso Canoas.
25 A raíz de este informe se dijo que íbamos a ver como se creaba un tipo de feria porque hay
26 una propuesta y hay unas iniciativa de ustedes y nosotros los del Concejo para ver como
27 solucionamos ese problema, pero que difícil pero no imposible y así sucesivamente después
28 de reunirme con las juntas directivas de la asociación porque las asociaciones tienen muchas
29 fuerzas y ahorita con el programa de PRODECO que no se si doña Guiselle están conociendo
30 ese programa, que podrían eventualmente buscar una solución integral.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°167
05 DE AGOSTO DEL 2019

1 **La Señora Guiselle Arce** manifiesta que no pertenezco a la asociación pero si estoy
2 asociada, le he dicho bastantes veces a la asociación que se case con ese proyecto, que
3 caminemos de la mano y no hay manera porque la asociación no quiere.

4 **El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina** manifiesta que les va a decir algo y discúlpeme
5 señores regidores, la asociación no es la Junta Directiva si no que son los socios.
6 No me quiero extender mucho pero si quería contestarle a la compañera que si estamos en
7 eso y queremos ayudar.

8 **La Señora Guiselle Arce** manifiesta que nosotros sabemos que todo eso está en el papel que
9 nos reunimos pero no aterrizamos y esta gente necesita comer y no se puede dejar para
10 mañana, como le vamos a decir que se esperen porque hay tal ley, entonces dennos
11 alternativas.

12 **El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina** manifiesta que las alternativas están, pero ustedes
13 nos tienen que dar más elementos de juicios para ver por donde le entramos.

14 Vuelvo otra vez, claro que nosotros queremos aterrizar porque ese problema que ustedes le
15 está afectando eso nos puede perjudicar y claro está que ese cordón que definió el Ministerio
16 de Salud nosotros no lo podemos ejecutar porque eso ya tiene una directriz a nivel de
17 Ministerios y nosotros como Gobierno Local no le podemos decir que burlen la Ley porque
18 queremos que los chinameros hagan las cosas como deben ser, además el asunto de la comida
19 con el asunto de la romería el montón de problemas con asuntos de alimentación, vi un
20 comenario y una denuncia de contaminación, entonces a eso es que el Ministerio de Salud se
21 basa.

22 **La Señora Guiselle Arce** manifiesta don Álvaro disculpe, pero esta organización le dijo a la
23 Municipalidad hace tres años de que ellos estaban dispuestos de cambiar de mercado y ellos
24 están dispuestos a someterse a la Municipalidad a que les den una patente, ellos quiere
25 legalizarse.

26 **El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina** manifiesta que ellos ahí no pueden.

27 **La Señora Guiselle Arce** manifiesta que no y eso se sabe e inclusive este grupo hace tres
28 años le dio la idea a la Municipalidad que se podían hacer esos chinamos en el City pero de
29 ahí aparecieron un montón de gente que no está en este grupo de la noche a la mañana,
30 entonces no sabemos y ahora nos dicen que es que no saben cuáles son los vendedores de



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°167
05 DE AGOSTO DEL 2019

1 Paso Canoas pero ahí está una lista que se les dio hace tres años y ahorita se les está dando
2 otra, entonces no sé porque dicen eso.

3 **El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina** manifiesta que voy a terminar aquí porque hay
4 compañeros que también van opinar, pero si me voy a comprometer con ustedes a reunirme
5 y lo puedo hacer como regidor o también como Comisión porque esto es el Gobierno Local,
6 ya lo hemos visto pero podemos revisar esas listas otra vez.

7 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que lo que hemos tratado de hacer es tratar de
8 resolver una situación compleja no es fácil para este Gobierno Local y Concejo tomar
9 acuerdo cuando ustedes tengan el Ministerio de Salud encima cuando digamos en alguna
10 medida lo que hemos hablado con el señor Alcalde a como lo dijo usted está solo en el papel
11 y no hemos podido plasmarlo y ejecutarlo por eso es difícil tenerlos a ustedes cada mes, cada
12 dos meses y tener que darles la misma respuesta. Por eso le pido a la comisión que se reúnan
13 con ustedes si no yo también yo podría acompañarlos porque en varias ocasiones he querido
14 acompañarlos para ayudar, pero que tratemos de poner algo sobre el tapete y tratar de
15 resolver.

16 Como lo dijo don Álvaro el Ministerio de Salud es autónomo y ellos tienen su propia ley,
17 pero creo que también don Víctor ha manifestado en muchas ocasiones su deseo de colaborar
18 y trabajar en coordinación con el Concejo Municipal como de respetar aquellos ponencias o
19 aquellas solicitudes que el Concejo Municipal les haga independientemente del que él tiene
20 presión externa, entonces vamos a trabajar sobre eso y le pido a la Comisión que lo más
21 pronto posible se programe una reunión.

22 **El Señor Sindico José Abel Gómez Gómez** manifiesta que hace aproximadamente como
23 un mes ellos vinieron y se presentó una moción que fue apoyada por cuatro regidores, le
24 solicitamos una audiencia al señor Ministro de Salud y no sé si hemos recibido alguna nota
25 por parte de ellos para recibimos. No obstante, entiendo a los compañeros que dicen que la
26 persecución es del doctor y quiero decirles que el doctor está siendo presionando, hay gente
27 que la pasada del Papa se la tomo en serio y siguen ahí manteniendo esa armadura como que
28 si el Papa sigue en Panamá. Quiero decirles que creo que han sido un poco injustos y he visto
29 varias veces como desdichadamente les botan los productos a los vendedores ambulantes y
30 es duro eso pero lo más duro es uno no poder tener la facilidad de resolver eso, sé que ustedes



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°167
05 DE AGOSTO DEL 2019

1 señores regidores y los de la comisión a la cual también pertenezco tenemos que estar
2 preocupados por esa situación, Canoas para nadie es un secreto que hemos estado críticos en
3 cuanto a la pobreza y una serie de problemas más que se agrupan. Quiero decirles que doña
4 Sonia tal vez haya recibido algo por parte del Ministerio o los altos jefes.

5 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que no se ha recibido nada.

6 **El Señor Sindico José Abel Gómez Gómez** manifiesta que entonces compañeros creo que
7 aquí debemos de retomar el asunto nuevamente y recordarles la audiencia que se les solicito,
8 ya que el hambre y las necesidades en los hogares no espera. Quiero dejar muy claro que el
9 doctor no está haciendo esto si no que él tiene una presión fuerte de otras instituciones.

10 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández** manifiesta, ellos tienen razón, como
11 comisión no hemos funcionado, tengo que ser realista en mis actuaciones porque hace tiempo
12 no nos reunimos algo ha pasado. En los casos de emergencia salimos a apoyarlos, cuando
13 estuvo el Comisionado Cruz que llegó con la prepotencia inmediatamente este Concejo llamo
14 al Comisionado y le explicó la situación que pasa en Paso Canoas con el desempleo.

15 Don Álvaro aquí lo que debemos hacer nuevamente es sentarnos a replantear e ir hasta San
16 José donde el Ministro porque si en Puntarenas venden de todo porque no lo podemos hacer
17 en Paso Canoas, si hay que mejorar la manipulación de los alimentos. También tenemos que
18 reunirnos como comisión e ir a la Municipalidad en San José para ver como ellos hacen los
19 permisos, pero si no le hemos dado la importancia y más ahora a como está el país que esta
20 duro y algo está pasando que las empresas se están yendo del país porque no hay trabajo.

21 Lo que queremos es unirnos con ustedes y hacer una ruta por si hay que ir a San José llevar
22 dos representantes de ustedes y decirle al doctor que nos acompañe a San José con el Ministro
23 para ver la situación que está pasando en Paso Canoas. Pero si como comisión debemos de
24 retomar y tengo que aceptar la realidad que no le hemos dado seguimiento como comisión y
25 creo que este año no nos hemos reunido, pero lo importante es que hoy vinieron ustedes y
26 retomar nuevamente, en donde estén ustedes presentes y junto con la Asociación de
27 Desarrollo de Paso Canoas que vamos hacer con Paso Canoas, porque el problema es de
28 todos nosotros que tenemos que velar por esas actividades, porque el punto comercial es de
29 aduana a aduana, quien va ir por la escuela a comprar, porque esa es la realidad y ese el punto
30 estratégico para las ventas.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°167
05 DE AGOSTO DEL 2019

1 Así que insto a los regidores que retomemos la situación.

2 **El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos** manifiesta que hay cosas importantes que se
3 tienen que ver desde la óptica de América Latina y de Costa Rica, en donde un gobernante
4 que se suicidó hace unos días en donde fue el único gobernante de América Latina que mando
5 hacer un estudio técnico científico de la economía informal en América y en América Latina
6 habían muchísimos problemas y él quería saber la causa efecto de eso, en donde hizo un
7 estudio integral y el habla que los gobiernos especialmente en América Latina los que son
8 tercer mundistas tienen más problemas como una solución a la economía informal.

9 En Costa Rica por ejemplo hay burócratas discriminativos que seguramente fueron pobres o
10 nacieron ricos, un día de estos estaba viendo en televisión un señor y hablaba de la economía
11 informal y entre ellos reconocí unos datos muy importante que con lo del IVA hay 25.000
12 vendedores ambulantes más en Costa Rica, por otro lado reconocía que en ventas informales
13 hay un millón de personas entonces agarren el índice de desempleo que hay en Costa Rica y
14 quítele la economía informal y agréguesela para ver en cuanto llega el índice de desempleo
15 pero el señor hablaba de una forma tan categórica y discriminativa diciendo que eso era un
16 problema para el país porque no cotizaban, entonces dije que quería este hombre que coticen
17 o que hayan un millón de bocas más sin comer y que el país vea que hace o sea una persona
18 así me parece que es un individuo o muy torpe o muy malo.

19 Desde ese punto de vista dicen que para hacer cosas hay que tener condiciones pero sobre
20 todo hay que tener autoridad moral, recuerdo que ese día los que estaban aquí discutiendo les
21 dieron un golpe bajo cuando alguien les dijo que estaban preocupados por un chicheme y
22 Canoas la población están tomando agua que es una basura totalmente llena de lodo y creo
23 que no tienen como cobrarla, entonces la pregunta es ¿Qué envenenara más a la gente un
24 chicheme o esa agua? Y eso es lo que toman los turistas de los tubos, entonces me parece que
25 a veces es necesario una reflexión y un llamado a la conciencia.

26 Me encanta que don Álvaro es un hombre muy metodológico y ahí tiene la información,
27 también es cierto eso que dijo Bernabé, que la comisión no ha hecho mucho, me parece lo
28 que Abel dice que al doctor lo están presionando desde San José y desde algunos funcionarios
29 e instituciones.

30



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°167
05 DE AGOSTO DEL 2019

1 Entonces Presidente me parece que es importante que el Ministro nos reciba tal vez para que
2 se dé un poco la consideración del asunto porque a como esta este país ahorita no se puede
3 hacer gran cosa, miren en Canoas ahorita las ventas están bajas es por eso que es necesario
4 reflexionar sobre el asunto con sentimiento bien dirigidos y manejar que vivimos en un país
5 tercer mundista es por eso que considero necesario ver este problema.

6 **El Señor Edgar Gutiérrez** manifiesta que al estar viniendo acá no es que vengamos a
7 entorpecer el trabajo de ustedes, pero venimos aquí porque somos gente preocupada por una
8 realidad económica y social que la vivimos todos los días en Paso Canoas, el hecho de no
9 tener trabajo eso genera también un problema de salud pública y uno dice si los Diputados
10 de la Asamblea Legislativa a las 9:00 am están tomando un jugo que los vende un nica y ellos
11 hacen fila, es por eso que uno dice que porque vienen a discriminar a nuestros compañeros
12 que se ganan la vida y se la han ganado de esa forma durante muchos años en Paso Canoas.

13 La semana pasada estuve en Ciudad Panamá se supone que una ciudad moderna que tiene un
14 canal y se supone que tiene una economía mejor que la nuestra, sin embargo, mire en las
15 aceras y mire la economía informal en toda esa ciudad. Ahora esta país tiene 296.000
16 personas desocupadas que el 15% son mujeres y el 9% son varones, pienso que este grupo
17 legislativo que representan ustedes es un tema en donde los regidores ocupan el mayor pastel.
18 Si esa comisión de veras le van entrar es importante que definamos el cómo y cuándo, si no
19 dentro de un mes estaremos aquí y ustedes se van ir de esta Administración y vamos a seguir
20 en un círculo vicioso lo cual no es bueno para la democracia de un cantón menos de un país.

21 **El Señor Presidente Municipal** insta a la comisión para que se pongan de acuerdo con los
22 señores y programen la fecha de reunión, también le pido a la Comisión que programe una
23 reunión con el Señor Alcalde y a través de la Señora Vicealcaldesa que se haga la solicitud,
24 porque hasta donde entiendo las patentes ambulantes en Costa Rica existen, son legales de
25 manera que si alguien tiene una patente ambulante el Ministerio de Salud puede pedirle que
26 se corra, pero no puede quitarle o botarle las cosas, más bien hay que coordinar con el
27 Ministerio de Salud como lo dice el acuerdo en aquellos casos que se vendan cositas
28 comestibles para que vengan y traigan el manejo que deben traer.

29 Don Edgar tiene razón hace poco estuve en San José en la Asamblea Legislativa y en el
30 mismo bulevar había un señor vendiendo pan casero y quién lo compraba los diputados.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°167
05 DE AGOSTO DEL 2019

1 **El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos** manifiesta que en el Washington DC, New York
2 y en filadelfia están los carros de salchicha y eso no me lo conto nadie, lo viví.

3 Jorge manifiesta que en las ciudades desarrolladas usted como Japón y China usted ve los
4 carritos y ve los ejecutivos que salen a comer ahí.

5 **El Señor Mario Caballero, emprendedor** manifiesta que el doctor quiere esa calle y dice
6 vayan para allá.

7 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que es que el doctor lo que es, es que él tiene
8 una directriz Nacional que dice que cuide eso, no es culpa de él.

9 **El Señor Edgar Gutiérrez** manifiesta cuando se hizo la Jornada Mundial de la Juventud se
10 creó un grupo de WhatsApp, entonces los oficiales es vez de resolver el problema de tránsito,
11 envían un mensaje indicando que los vendedores están estorbando, envían el WhatsApp y el
12 Ministro automáticamente recibe el mensaje, no estoy defendiendo al doctor pero él es un
13 funcionario público y tiene que cumplir.

14 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que es un funcionario público y tiene que
15 cumplir. Por otro lado, decirles que se pongan de acuerdo ustedes con la comisión.

ARTÍCULO IV.

17 **Aprobación de actas.**

18 **El Señor Presidente Municipal** somete a votación el acta de la **Sesión Extraordinaria**
19 **N°90**, celebrada el día 26 de julio del 2019.

20 Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba el acta de la sesión extraordinaria N°90, sin
21 objeciones.

22 De igual manera somete a votación el acta de la Sesión Ordinaria N°166, celebrada el día 29
23 de julio del 2019.

24 Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba el acta de la sesión extraordinaria N°166, sin
25 objeciones.

26 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández** hace referencia al acuerdo N°01, indica
27 que esa casa ya está desmantelada, tenemos que ver que vamos hacer con ese problema que
28 se está dando en Paso Canoas, se puede coordinar con INDER y Ministerio de Salud para
29 hacer la inspección de campo y saber de quién es esa casa.

30



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°167
05 DE AGOSTO DEL 2019

1 **El Señor Presidente Municipal** le manifiesta al Regidor Bernabé que le recuerde tocar ese
2 punto en el capítulo de acuerdos para tomar un acuerdo.

3 **El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina** hace referencia al acuerdo N°12, indicando que votó
4 a favor de la aprobación del proyecto de ley expediente 20.764: “Creación de un impuesto a
5 la Caja de Piña exportada”.

6 **Se acoge la objeción del Regidor Ruiz Urbina**, por lo que se aclara que el Señor Ruiz
7 Urbina votó a favor del proyecto de expediente 20.764.

8 **El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina**, sobre el acuerdo N°13, me gustaría que nos
9 reuniéramos con el Ingeniero para analizar esto y veamos algunos detalles.

10 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que es la Comisión de Obras la que debe
11 reunirse, por lo tanto convoca a la Comisión de Obras para el lunes a las dos de la tarde y que
12 el Ingeniero los acompañe.

13 **El licenciado Erick Miranda, Asesor Legal del Concejo** se refiere el acuerdo N°14, hace
14 una observación a todos los regidores, hay que tener cuidado al hacer estas manifestaciones
15 porque cualquiera puede interpretar que se pretende legislar a favor propio.

16 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que legislar en favor propio es ilegal y antiético.
17 **El licenciado Erick Miranda, Asesor Legal del Concejo** Escuchada la exposición del
18 Señor Regidor Ever Arburola Olmos, sobre la problemática que se en la Ciudadela Tamayo,
19 se acuerda solicitar a la Administración que proceda a investigar lo denunciado.

20 **El Señor P residente Municipal** manifiesta que nada más.

21 Con las observaciones hechas, el Señor Presidente Municipal somete a votación el acta de la
22 Sesión Ordinaria N°166.

23 Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba el acta de la sesión ordinaria N°166.

24 En sustitución de la Señora Regidora Marielos Castillo Serrano, vota el Señor Regidor Ever
25 Arburola Olmos, en razón que la Regidora Marielos Castillo se ausentó de la sesión.

ARTÍCULO V.

Correspondencia

28 **Se recibe nota de fecha 23 de julio del 2019, suscrito por la Señora Lidia Vega R.**
29 **miembro del Comité Adulto Mayor de La Cuesta y Ricardo Azofeifa, Presidente del**
30 **Comité de Distrital de Deportes**, la Asociación Casa Hogar para el Adulto Mayor les



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°167
05 DE AGOSTO DEL 2019

1 agradece la atención brindada en la solicitud de permiso para organizar Feria Cultural y
2 Deportiva que se realizó en La Cuesta los días del 07 al 17 de junio del 2019.

3 En dicha actividad hubo una recaudación de ¢400.000 los mismos será utilizados en
4 reconstrucción de un muro de contención en el lote de la casita y en el proyecto de enmallado
5 de la plaza de deportes.

6 Adjuntamos copias de facturas que respaldan dichos gastos.

7 ***El Concejo Municipal de Corredores toma nota y se da por enterado.***

8 Se recibe nota del 31 de julio del 2019, suscrito por la Señora Jessica María Navas Rojas,
9 casada con Minor Jiménez Cascante, tiene dos hijos, actualmente mi esposo trabaja en Palma
10 Tica, con un salario bajo como para comprar un lote, la empresa ha estado liquidando
11 personal y a otros como mi esposo les bajaron las horas laborales y por ende su salario, el
12 temor que sentimos es que lo liquiden y no tener donde vivir, yo también quiero ser
13 emprendedora.

14 Si hubiera la oportunidad de que en algún proyecto nuevo pudiéramos entrar a participar o
15 bien en los proyectos que ya existen que se sabe que las casas han sido abandonadas por sus
16 propios dueños, por favor nos tomen en cuenta.

17 ***Se acuerda trasladar esta nota a la Comisión de Vivienda, para su análisis y***
18 ***recomendación al Concejo Municipal. Ver capítulo de acuerdos.***

19 **Se recibe nota de fecha 02 de agosto del 2019, suscrito por la Señora Ana Smith Soto,**
20 **vecina de Coto 47,** madre de tres niños, solicita se le tome en cuenta en algún proyecto de
21 vivienda en la zona; ya que me encuentro en una situación socioeconómica muy difícil como
22 madre soltera debo ingeniármelas para cubrir las necesidades básicas de mis hijos, no tengo
23 trabajo y no cuenta con familia cercana que me apoyen en esta situación, actualmente estoy
24 alquilando pero temo no poder cubrir el alquiler lo que ya me es muy difícil y no poder contar
25 con un techo digno y seguro para mis hijos que están aún muy pequeños.

26 Así mismo, si existiera alguna posibilidad de alguna casita en el proyecto María Fernanda se
27 los agradecería enormemente.

28 ***Se acuerda trasladar esta nota a la Comisión de Vivienda, para su análisis y***
29 ***recomendación al Concejo Municipal. Ver capítulo de acuerdos.***

30



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°167
05 DE AGOSTO DEL 2019

- 1 **Se recibe nota de fecha 04 de agosto del 2019, suscrito por la Señora Yoseisi Rojas**
2 **Agüero**, madre de dos menores, y esposa de Josué Cruz Alpizar, solicito por favor que se me
3 tome en cuenta en algún proyecto de vivienda que tenga en cuenta ya que mi esposo fue
4 liquidado de Palma Tica, y en este momento nos están pidiendo la casa y no tenemos donde
5 vivir y aún no tenemos un trabajo para alquilar una. Les agradezco si en el proyecto María
6 Fernanda en Naranjo hay alguna casa desocupada me tomen en cuenta.
- 7 *Se acuerda trasladar esta nota a la Comisión de Vivienda, para su análisis y*
8 *recomendación al Concejo Municipal. Ver capítulo de acuerdos.*
- 9 **Se recibe copia de circular DIR-030-2019, del 30 de julio del 2019, suscrito por la Máster**
10 **Luisa Bustos Quirós, Directora de la Escuela Licenciado Alberto Echandi Montero,**
11 **dirigida a los padres de familia, personal docente y administrativo,** se comunica a los
12 padres de familia, estudiantes, personal docente y Administrativo, sobre la publicación de un
13 medio de información local, del estado de la construcción de la escuela:
- 14 **1-** Las obras no se han iniciado ya que faltaba formalizar cierta documentación entre la
15 Dirección de Infraestructura y Equipamiento Educativo (DIEE) y la empresa
16 Constructora. Documentación como garantía de cumplimiento, pólizas y aprobación
17 interna del contrato.
- 18 **2-** Es falso que el edificio principal se construirá en un nivel, la obra será construida según
19 diseño inicial, si bien es cierto que el formulario para cotización presentaba un error en
20 cantidades, error que no fue corregido, ni por el profesional responsable, ni las
21 dependencia del DIEE, esta situación fue resuelta entre el DIEE y la empresa constructora
22 mediante una modificación contractual.
- 23 **3-** El objeto contractual consiste en:
24 Construcción de obra nueva: dos aulas para preescolar de 84 m², DIEE 2012, un edificio
25 atípico de dos niveles prefabricado en concreto, obras de mantenimiento y obras
26 exteriores.
- 27 **4-** Actualmente el contrato suscrito entre la Junta de Educación y la Empresa Constructora
28 se encuentra en aprobación interna (refrendo), luego se transfiere al departamento de
29 ejecución y control (D.E.C), encargada de supervisar la obra y último filtro, donde se
30 revisa la documentación, se encuentra completa, para dar la orden de inicio.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°167
05 DE AGOSTO DEL 2019

1 5- Es falso que la adjudicación se dio hace más de año y medio, como lo indica el reportero
2 del Medio de Información Local, la apertura de la oferta fue el 21 de setiembre del 2018,
3 se emitió la notificación de adjudicación, la cual fue apelada por una empresa de la zona,
4 el proceso recurso tomó su debido tiempo, como es en la Contraloría General de la
5 República (C.G.R), posterior a esto la CGR, emitió la resolución final y declaró sin lugar
6 el recurso interpuesto, subsecuente a este acto se convocó a las partes para la firma del
7 contrato, el día 07 de mayo del 2019, por lo que hasta ese día se formaliza la contratación.

8 *El Concejo Municipal de Corredores toma nota y se da por enterado.*

9 **Se recibe oficio CCDRC-0174-2019, del 31 de julio del 2019, suscrito por el Señor**
10 **Joseph Salazar Solís, Presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de**
11 **Corredores**, en la forma más atenta y respetuosa el suscrito se dirige a usted para remitir la
12 transcripción del acuerdo 01 aprobado por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de
13 Corredores, en sesión Ordinaria N°.27-2019, celebrada el día 23/07/2019, el cual dice
14 textualmente lo siguiente:

15 **Acuerdo 01:** el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores, en sesión
16 Ordinaria N°. veintisiete dos mil diecinueve del veintitrés de julio del dos mil diecinueve,
17 acuerda indicar a la Municipalidad de Corredores que en cuanto al oficio numero
18 SG/495/2019, donde se transcribe solicitud realizada por la Asociación Deportiva La Cuesta
19 Corredores, que debido a la restricción presupuestaria que existe ante la falta del depósito del
20 presupuesto extraordinario 2019, este Comité se encuentra limitado para poder colaborar con
21 la solicitud propuesta, ya que hace pocas semanas concluyó el proceso de JDN 2019 que
22 genero gastos considerables en el presupuesto de este Comité y sería irresponsable de nuestra
23 parte seguir aprobado gastos, sin contar con el recurso supracitada. (ACUERDO
24 APROBADO)

25 *Se acuerda comunicarles que para el próximo presupuesto se contemplen los recursos a*
26 *efectos de ser equitativos en todas las disciplinas, para que no dejen por fuera ninguna*
27 *disciplina. Ver capítulo de acuerdos.*

28 **Se recibe oficio CCDRC-0175-2019, del 31 de julio del 2019, suscrito por el Señor**
29 **Joseph Salazar Solís, Presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de**
30 **Corredores**, en la forma más atenta y respetuosa el suscrito se dirige a usted para remitir la



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°167
05 DE AGOSTO DEL 2019

1 transcripción del acuerdo 04 aprobado por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de
2 Corredores, en sesión Ordinaria N°. 27-2019, celebrada el día 23/07/2019, el cual dice
3 textualmente lo siguiente:

4 **Acuerdo 04:** el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores, en sesión
5 Ordinaria N°. Veintisiete dos mil diecinueve del veintitrés de julio del dos mil diecinueve,
6 acuerda remitir nota a la Municipalidad de Corredores con el fin de indicarle que es de nuestro
7 conocimiento que la Contraloría General de la república mediante oficio DFOE-DL-1057-
8 2019, aprobó parcialmente el presupuesto extraordinario 02-2019 de la Municipalidad de
9 Corredores, por la suma de ¢2.072.3 millones, por lo que agradecemos nos puedan
10 desembolsar los recursos económicos que por ley se deben destinar a este Comité
11 correspondientes a la deuda del presupuesto ordinario 2018, lo anterior con el fin de poder
12 ejecutar los proyectos planificados en el Plan Operativo Anual y seguir brindando el apoyo
13 económico a las diferentes agrupaciones deportivas. (ACUERDO APROBADO).

14 *Se acuerda trasladar esta nota a la Administración para lo que corresponde. Ver capítulo*
15 **de acuerdos.**

16 **Se recibe nota de fecha 31 de julio del 2019, suscrito por el Señor José Abel Gómez**
17 **Gómez,** transcriben acuerdo N°01, tomado en el acta N°64, celebrada el día miércoles 31 de
18 julio del 2019.

19 **Acuerdo N°01:** el Concejo de Distrito de Paso Canoas, conforme a sus facultades, acuerda
20 dar el visto bueno a la Asociación de Desarrollo Integral de Paso Canoas y su Comité de
21 Fiestas de la Confraternidad Paso Canoas 2019, para que organicen y puedan llevar a cabo
22 los eventos programados para la celebración de los 196 años de nuestras fiestas patrias,
23 acuerdo definitivamente aprobado por cinco votos. Deben cumplirse al pie de la letra todos
24 los requerimientos, permisos e indicaciones de las autoridades competentes.

25 *Se acuerda aprobar patente temporal para la venta de licor a la Asociación de Desarrollo*
26 *Integral de Paso Canoas. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Ver capítulo*
27 **de acuerdos.**

28 **Se recibe oficio FEDEMSUR-DE-OF-182-2019, del 05 de agosto del 2019, suscrito por**
29 **el Licenciado Raybert Vásquez Barrios, Director Ejecutivo, Federación de**
30 **Municipalidades de la Región Sur de la Provincia de Puntarenas,** recuerda que la cuota



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°167
05 DE AGOSTO DEL 2019

1 de afiliación a nuestra federación corresponde a ¢10.000.000.00 (diez millones de colones)
2 anuales, según acuerdo ACU-03-Ext-16-2018, tomado por el Consejo Directivo de
3 FEDEMSUR en la sesión Extraordinaria N°16-2018, celebrada el día 28 de setiembre del
4 2018 y con basa en los estatutos de nuestra Federación, en su artículo 35. – de las portaciones
5 de las municipalidades federadas y usuarios. La propuesta del acuerdo en cita fue presentada
6 por el Señor Alcalde de la Municipalidad de Corredores, Licenciado Carlos Viales Fallas.

7 Además, la Asamblea General de FEDEMSUR en la sesión extraordinaria N°XX-2019, toma
8 el acuerdo ACU-05-EXT-XX-2019, ratificando el aporte anual de las Municipalidades
9 afiliadas.

10 Por lo expuesto y con el afán de realizar gestiones y cumplir con los compromisos adquiridos
11 por esta federación; respetuosamente les solicito gestionar los trámites respectivos para
12 incorporar los recursos restantes (siete millones de colones) en un documento presupuestario
13 y proceder con el pago respectivo.

14 ***Se convocar la Comisión de Hacienda para el lunes 19 de agosto. Ver capítulo de***
15 ***acuerdos.***

16 **Se recibe oficio AL-DCLEAMB-011-2019**, de la Comisión Especial de Ambiente de la
17 Asamblea Legislativa, comunicando que éste órgano legislativo acordó consultar el criterio
18 de esa institución sobre el texto sustitutivo del proyecto: “Expediente N° 20985. Ley para
19 Combatir la Contaminación por Plástico y Proteger el Ambiente.

20 ***Se acuerda pronunciarse a favor del proyecto de ley Expediente N° 20.985, Ley para***
21 ***Combatir la Contaminación por Plástico y Proteger el Ambiente. Ver capítulo de***
22 ***acuerdos.***

23 **Se recibe oficio AL-CJ-21298-0451-2019**, de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos
24 de la Asamblea Legislativa consultando el criterio de esta Municipalidad referente al
25 proyecto, expediente N.º 21.298: “Adición de un párrafo segundo al artículo 28 de la Ley
26 Reguladora del Sistema Nacional de Contralorías de Servicio Numero 9158”.

27 ***Se acuerda pronunciarse a favor del proyecto de ley N.º 21.298: “Adición de un párrafo***
28 ***segundo al artículo 28 de la Ley Reguladora del Sistema Nacional de Contralorías de***
29 ***Servicio Numero 9158”.*** **Ver capítulo de acuerdos.**

30



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°167
05 DE AGOSTO DEL 2019

1 **Se recibe oficio AL-DCLEAMB-032-2019**, de la Comisión Especial de Ambiente,
2 comunicando que éste órgano legislativo acordó consultar el criterio de esa institución sobre
3 el texto sustitutivo del proyecto: “Expediente N° 21.159, Ley para Solucionar la
4 contaminación de Residuos Plásticos”.

5 ***Se acuerda pronunciarse a favor del proyecto de ley “Expediente N° 21.159, Ley para***
6 ***Solucionar la contaminación de Residuos Plásticos”.*** **Ver capítulo de acuerdos.**

7 **Se recibe oficio HAC-253-2019**, de la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos
8 Hacendarios, de la Asamblea Legislativa comunicando que la Comisión aprobó remitir la
9 consulta a las Municipalidades y la SUPEN del expediente N°21.337, “Fortalecimiento de la
10 metodología de fiscalización de las auditorías internas de las entidades y/o instituciones del
11 sector público, mediante la reforma parcial de la Ley General de Control Interno N° 8292,
12 del 31 de julio del 2002, y sus reformas”.

13 **El licenciado Erick Miranda, Asesor Legal del Concejo**, manifiesta que básicamente son
14 reformas que le hacen a artículos puntuales de la Ley General de Control Interno, algunas me
15 parecieron interesantes y otras no tan convenientes, veamos:

16 Artículo 8.- En general el espíritu de esta reforma es establecer que las Auditorías Internas
17 (si se aprueba la reforma) tienen el deber de fiscalizar no solo a posteriori sino también a
18 priori, lo cual pareciera interesante y conveniente, pero si uno lo analiza fríamente pareciera
19 que puede entorpecer más los procesos internos que la Municipalidad tiene. En este momento
20 el jerarca es el responsable del Control Interno, no es lo mismo auditoría que control interno
21 eso tiene que quedar claro, Auditoría es la fiscalización, el Control Interno es que el jerarca
22 debe hacer las cosas bien por medio de sus sistemas.

23 Artículo 10.- En mi criterio, con esto la Auditoría se va a convertir en un órgano de la
24 Administración y eso no es conveniente, la auditoría no puede convertirse en un órgano de
25 la administración, porque si la auditoría da un criterio de previo y resulta que lo que se hizo
26 estaba mal porque el Auditor es un ser humano o si el auditor está confabulado con el jerarca
27 porque puede ocurrir y resulta que salió mal, al final se dice que el auditor había dicho que
28 se podía hacer, por eso la labor del auditor es a posteriori y por eso no lo considero bien, y
29 menos cuando se dice verbalmente.

30 Artículo 21.- No me parece conveniente.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°167
05 DE AGOSTO DEL 2019

1 Artículo 26.- con la reforma, ningún auditor se va atrever a investigar y denunciar, porque en
2 una investigación o denuncia se corre el riesgo que sea declarada sin lugar, ningún auditor,
3 como ningún Fiscal de la República, como ningún policía puede garantizar 100% que los
4 hechos ocurrieron. No me parece en absoluto.

5 Artículo 31.- está bien.

6 Estas son las razones por la cuales diría que este proyecto es contrario al espíritu de las
7 auditorias.

8 **El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina** manifiesta que el Auditor es una dependencia del
9 Concejo Municipal porque nosotros no podemos coadministrar, debemos tener un ente
10 administrativo desde el vientre del Concejo para que actué como un órgano fiscalizador de
11 funcionamiento de la Municipalidad, el Auditor tiene la obligación de estar leyendo las actas,
12 por eso estaba en desacuerdo que solamente por un acuerdo del Concejo investigue una
13 actividad determinada, jamás. Nosotros solamente a nivel de comisión podemos bajar a la
14 administración, antes no podemos porque estaríamos coadministrando.

15 Al igual que el Asesor estoy en desacuerdo, sería dejar el arca abierta.

16 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que no sería conveniente darle a la auditoría
17 darle más poder del que tiene o ponerlo en una desventaja en cuanto a la administración y,
18 hablo a nivel de país.

19 **El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina** manifiesta siempre me ha parecido que un miembro
20 del Concejo Municipal debe estar en el Órgano Colegiado del Control Interno.

21 *Se acuerda pronunciarse en contra del proyecto de ley expediente N°21.337,*
22 *“Fortalecimiento de la metodología de fiscalización de las auditorías internas de las*
23 *entidades y/o instituciones del sector público, mediante la reforma parcial de la Ley*
24 *General de Control Interno N° 8292, del 31 de julio del 2002, y sus reformas”. Ver capítulo*
25 **de acuerdos.**

26 **Se recibe oficio AL-CEPUN-CE-30-2019**, de la Comisión Especial de Puntarenas de la
27 Asamblea Legislativa, comunican que ese órgano legislativo acordó consultar el criterio de
28 esa institución sobre el expediente 20.548, Reforma Integral de la ley de Creación del Fondo
29 de apoyo para la Educación Técnica del Puntarenense, Ley N° 7667, de 5 de mayo de 1997
30 y sus reformas.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°167
05 DE AGOSTO DEL 2019

1 **El licenciado Erick Miranda, Asesor Legal del Concejo** manifiesta que sobre el artículo
2 7, Órgano Elector, actualmente son los Concejos Municipales, pienso que se puede politizar.

3 **El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina** manifiesta en mi caso se dio una situación yo era
4 Órgano Elector y me mandaron como candidato del Consejo Directivo y estaba en la nómina,
5 pero para pertenecer al Consejo Directivo tenía que renunciar al órgano Director, porque no
6 puedo ser juez y parte, alguien dijo: lo mandamos porque no teníamos en el Concejo una
7 Comisión como la que tiene Don Álvaro, la ley es clara dice que tiene que ser un
8 representante de la Municipalidad de Corredores puede ser de cualquier de los que estamos
9 acá o de la sociedad civil, les dije que habían muchos pensionados que son licenciados en
10 educación y que tienen todo un embalaje en educación y pueden ser candidatos pero que los
11 nombre el Concejo porque hay una gran diversidad política, mientras que el alcalde es
12 directo.

13 **El licenciado Erick Miranda, Asesor Legal del Concejo** manifiesta que se puede politizar,
14 además que es contrario a lo que establece el Código Municipal, dentro de las funciones del
15 Concejo está el nombrar a los representantes de la Municipalidad ante los diferentes entes.

16 *Se acuerda pronunciar a favor del proyecto de Ley expediente 20.548, Reforma Integral*
17 *de la ley de Creación del Fondo de apoyo para la Educación Técnica del Puntarenense,*
18 *Ley N° 7667, de 5 de mayo de 1997 y sus reformas. Ver capítulo de cuerdos.*

19 **Se recibe oficio AL-CPETUR-C-46-2019**, de la Comisión Permanente Especial de
20 Turismo, comunicando que éste órgano legislativo acordó consultar el criterio de esa
21 municipalidad sobre el texto del expediente 21155: “Reforma de la Ley N.º 9047, Ley de
22 Regulación y comercialización de bebidas con contenido alcohólico, de 25 de Junio de 2012,
23 y sus reformas”.

24 *Se somete a votación, Cuatro votos en contra de los regidores Jorge Jiménez Sánchez,*
25 *Marielos Castillo Serrano, Álvaro Ruiz Urbina, Alfonso Padilla Campos y tres votos a favor*
26 *de Bernabé Chavarría Hernández, Laura Arias Castrillo y Guiselle Vega Alvarado.*

27 **Se recibe oficio AL-CPOECO-140-2019**, de la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos
28 Económicos, comunican que éste órgano legislativo acordó consultar el criterio de esa
29 municipalidad sobre el texto sustitutivo del expediente 20961: “Ley contra la adulteración,
30 imitación y contrabando de bebidas con contenido alcohólico”.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°167
05 DE AGOSTO DEL 2019

1 *Se acuerda pronunciarse a favor del proyecto de Ley expediente 20.961. Ver capítulo de*
2 **acuerdos**

3 **Se recibe oficio CPEM-047-2019, del 31 de julio del 2019, suscrito por la Señora Erika**
4 **Ugalde Camacho, Jefe de Área, Comisiones Legislativas III, Asamblea Legislativa, Con**
5 **instrucciones de la Presidencia de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales, y en**
6 **virtud del informe de consulta obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos, se solicita**
7 **el criterio de esa municipalidad en relación con el proyecto de ley 21.430 “Ley de**
8 **Fortalecimiento de la Autonomía Constitucional del Régimen Municipal” .**

9 *Se acuerda pronunciarse a favor del proyecto de Ley 21.430. Ver capítulo de acuerdos.*

10 **Se recibe oficio CEPDA-037-2019, de la Comisión Permanente Especial de Asuntos de**
11 **Discapacidad y Adulto Mayor de la Asamblea Legislativa, solicita el criterio de esa**
12 **institución en relación con el expediente N.º 21.443. “Reforma integral a la Ley N.º 7600,**
13 **Ley de Igualdad de Oportunidades para las personas con discapacidad, de 29 de mayo de**
14 **1996.”**

15 *Se acuerda trasladar el proyecto de ley expediente N.º 21.443. “Reforma integral a la Ley*
16 *N.º 7600, Ley de Igualdad de Oportunidades para las personas con discapacidad, de 29 de*
17 *mayo de 1996.”, al Asesor Legal del Concejo Municipal para su análisis y recomendación*
18 *al Concejo. Ver capítulo de acuerdos.*

19 **Se recibe oficio AL-DSDI-OFI-0091-2019, del 01 de agosto del 2019, suscrito por el**
20 **Señor Edel Reales Noboa, Director a.i., Asamblea Legislativa, consulta institucional de**
21 **la redacción final del expediente Legislativo N° 21.277 reforma al artículo 24 asignaciones**
22 **presupuestarias del capítulo IV. Responsabilidad Fiscal de la República de la Ley de**
23 **Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.**

24 **El licenciado Erick Miranda Legal del Concejo** manifiesta que el artículo 24 que se está
25 reformando dice: Asignación presupuestaria.- La Dirección General de Presupuesto Nacional
26 realizará la asignación presupuestaria de las transferencias utilizando los criterios del artículo
27 anterior. Dicha asignación no podrá ser inferior al presupuesto vigente, en el momento de
28 aprobación de esta ley; incluyendo los destinos específicos derogados en esta ley. El artículo
29 anterior es el 23.- que dice: Criterios para la asignación presupuestaria La Dirección General



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°167
05 DE AGOSTO DEL 2019

1 de Presupuesto Nacional realizará la asignación presupuestaria de las transferencias
2 atendiendo los siguientes criterios:

- 3 a) Las prioridades del Gobierno, según el Plan Nacional de Desarrollo. b) Los compromisos
4 establecidos en la programación plurianual. c) El fin social de la institución beneficiada en
5 la prestación de servicios públicos de beneficio colectivo como juntas de educación,
6 asociaciones de desarrollo y asociaciones administradoras de los sistemas de acueductos y
7 alcantarillados comunal. d) El cumplimiento de los objetivos y las metas institucionales. e)
8 La ejecución presupuestaria de los tres periodos anteriores al año de formulación del
9 presupuesto. f) Los recursos acumulados de vigencias anteriores en la caja única del Estado.
10 g) La disponibilidad de recursos financieros. h) Las variaciones en el índice de precios al
11 consumidor. i) El efectivo cumplimiento de los derechos que se pretenden financiar y el
12 principio de progresividad de los derechos humanos. j) Otros criterios que utilice la Dirección
13 General de Presupuesto Nacional en el ejercicio de las competencias constitucionales.

14 Se refiere a la transferencia que el Gobierno le hace a ciertas instituciones para garantizar el
15 financiamiento de estas instituciones en los programas de desarrollo social, si no se cumplen
16 esos criterios no se puede transferir aunque la institución tenga derecho de recibir esos
17 recursos.

18 **El señor Presidente Municipal** manifiesta que no entiende.

19 **El licenciado Erick Miranda Asesor Legal del Concejo** manifiesta que es complicado, para
20 entenderlo hay que irse a la ley.

21 **El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina** pregunta si abarca a las Municipalidades.

22 **El Licenciado Erick Miranda, Asesor Legal del Concejo** manifiesta cuando haya dineros
23 que el estado tenga que transferirle a las Municipalidades.

24 **El Señor Presidente Municipal** indica, me parece que es darle una excusa o razón al estado
25 para que no transfiera los recursos por ley, si la Municipalidad no ejecuta que el estado inicie
26 un proceso contra esa institución que no ejecuta, pero en este caso que no se retengan los
27 bienes, los beneficios o las transferencias que deben recibir las municipalidades.

28 **El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina** manifiesta que en la Constitución dice que el estado
29 está obligado hacer las transferencias a las municipalidades, y si nos ponemos débiles y
30 tenemos un superávit alto no nos van a transferir.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°167
05 DE AGOSTO DEL 2019

1 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que la generalidad es que nos pronunciemos en
2 contra de eso por la legalidad de las transferencias de los recursos del estado hacia las
3 municipalidades.

4 **El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina** manifiesta que es muy riesgoso porque va ligado a
5 los PAOS y los presupuestos, en realidad es muy riesgoso.

6 *Se acuerda pronunciarse en contra del proyecto de Ley expediente Legislativo N° 21.277*
7 *reforma al artículo 24 asignaciones presupuestarias del capítulo IV. Responsabilidad*
8 *Fiscal de la República de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas. Ver capítulo*
9 **de acuerdos.**

10 **Se recibe oficio AL-CJ-21346-0506-2019**, de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos
11 de la Asamblea Legislativa tiene para su estudio el proyecto: N.º 21.346: “Ley Reguladora
12 de las actividades de Lobby y de Gestión de Intereses en la Administración Pública”. En
13 sesión N.º. 8 del 16 de julio de 2019, se determinó consultar el texto base a su representada.

14 *Se acuerda apoyar el proyecto de Ley expediente N.º 21.346: “Ley Reguladora de las*
15 *actividades de Lobby y de Gestión de Intereses en la Administración Pública”. Ver*
16 **capítulo de acuerdos.**

17 **Se recibe oficio CPEM-051-2019**, de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales, y
18 en virtud de la moción 15-4 aprobada, se solicita el criterio de esa institución en relación con
19 el proyecto de ley 21.431 “Ley para eliminar la reelección indefinida en todos los cargos de
20 Elección Popular a nivel Municipal”.

21 **El Señor Regidor Cristian García Miranda** manifiesta no sé qué persigue esa ley, el pueblo
22 es quien elige si quieren una persona que ha demostrado que tiene la capacidad de estar en
23 ese puesto, así tiene que ser.

24 **El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos** manifiesta que está de acuerdo con Cristian,
25 entonces el país se libraría de la continuidad de proyectos, de la secuencia de algo, de la
26 enseñanza de una persona, es mucho más negativo que positivo.

27 **El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina** manifiesta que está de acuerdo con los compañeros,
28 si tuviéramos una posición a nivel de los diputados vaya con Dios, porque el diputado se
29 gana un montón de plata y otros, ahí si debe haber un periodo, no debe ser consecutivo.

30



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°167
05 DE AGOSTO DEL 2019

1 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta yo casi me voy, pero si estoy de acuerdo en que
2 la experiencia es muy importante en la realización de una actividad como esta, con esto no
3 están haciendo valer la experiencia de la persona, es lo contrario si tienen experiencia es
4 mejor que se vayan, eso es muy lamentable.

5 **La Señora Guiselle Vega Alvarado** manifiesta que a uno lo capacitan, cuánto pierde el
6 estado en capacitación para que cuando aprendió nada más váyase, el pueblo es quien elige.

7 *Se acuerda pronunciarse en contra del proyecto de Ley proyecto de ley 21.431 “Ley para*
8 *eliminar la reelección indefinida en todos los cargos de Elección Popular a nivel*
9 *Municipal”.* **Ver capítulo de acuerdos.**

10 **Se recibe oficio AL-CEPUN-CE-108-2019**, de la Comisión Especial de Puntarenas de la
11 Asamblea Legislativa, comunican que este órgano legislativo acordó consultar criterio de esa
12 Institución sobre el expediente 20.403 “Autorización de exoneración a las Municipalidades
13 de Puntarenas Cantón Central, Esparza, Buenos Aires, Montes de Oro, Parrita, Quepos, Osa,
14 Golfito, Coto Brus, Corredores, Garabito”.

15 **El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina** manifiesta que la mayoría de adultos mayores recibe
16 una pensión baja, y que tengan que pagar impuestos municipales y otros no les queda nada
17 de la pensión, por ese rumbo va ese proyecto, pero tiene que ser consensuado, tiene que ser
18 bajo un estudio de la condición del adulto mayor.

19 **El licenciado Erick Miranda, Asesor Legal del Concejo** manifiesta que esa
20 recomendación de Don Álvaro se puede incorporar al acta que se va a mandar a la Asamblea
21 Legislativa.

22 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que está de acuerdo siempre y cuando se estudie
23 la imposibilidad del adulto mayor de pagar.

24 *Se acuerda pronunciarse a favor del proyecto de ley expediente 20.403 “Autorización de*
25 *exoneración a las Municipalidades de Puntarenas Cantón Central, Esparza, Buenos Aires,*
26 *Montes de Oro, Parrita, Quepos, Osa, Golfito, Coto Brus, Corredores, Garabito”.* **Ver**
27 **capítulo de acuerdos.**

28 **Se recibe oficio AL-CEPUN-CE-110-2019**, de la Comisión Especial de Puntarenas, de la
29 Asamblea Legislativa, comunican que este órgano legislativo acordó consultar criterio de esa
30 Institución sobre el expediente 20.945, “Reforma de la Ley N 9445, de 18 de abril del 2017,



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°167
05 DE AGOSTO DEL 2019

1 Desafectación y autorización a la Municipalidad del Cantón de Corredores para que segregue
2 lotes de un inmueble de su propiedad y los done para efectos de titulación a familia
3 beneficiarias del proyecto de vivienda Barrio El Carmen De Abrojo”.

4 **El licenciado Erick Miranda, Asesor Legal del Concejo** manifiesta que ahora si está un
5 poco más acorde con el espíritu de lo que ustedes pretenden, hay que comunicarles a las
6 personas que el Concejo conoció que la Asamblea lo está viendo que en cualquier momento
7 se va aprobar.

8 **El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos** manifiesta que sigue habiendo un problema y
9 no sé si se podrá superar y es el hecho de que usted tenga cuarenta años de estar en posesión
10 del lote y que todavía le apliquen diez años de limitaciones es lamentable.

11 **El licenciado Erick Miranda, Asesor Legal del Concejo** manifiesta que sobre las
12 limitaciones es porque el Código Civil establece que todas aquellas propiedades que el estado
13 done se establece un plazo de restricción de diez años.

14 **El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos** manifiesta sé que es así, pero es injusto estar
15 ahí treinta cuarenta años con grandes mejoras y que nuevamente le apliquen diez años de
16 limitaciones.

17 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que es entendible lo que dice don Alfonso, pero
18 de todas manera van a tener un título.

19 **El licenciado Erick Miranda, Asesor Legal del Concejo** manifiesta cuando estaba el IDA
20 también se establecía un plazo de quince años y había un proceso administrativo que se hacia
21 dónde se le demostraba al IDA que la persona ya había ocupado por quince años el bien, por
22 lo tanto, no tenía sentido alguno la restricción y en algunos casos el IDA estaba autorizado a
23 levantar esa restricción.

24 **El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos** manifiesta por qué no sugerimos eso.

25 **El licenciado Erick Miranda, Asesor Legal del Concejo** responde que podría ser. El plazo
26 de los diez años podría obviarse en aquellos donde previo proceso se demuestre que la
27 personas ha ocupado el bien por más de diez años.

28 *Se apoya el proyecto de Ley expediente 20.945, “Reforma de la Ley N 9445, de 18 de abril*
29 *del 2017, Desafectación y autorización a la Municipalidad del Cantón de Corredores para*
30 *que segregue lotes de un inmueble de su propiedad y los done para efectos de titulación a*



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°167
05 DE AGOSTO DEL 2019

1 *familia beneficiarias del proyecto de vivienda Barrio El Carmen De Abrojo”, se sugiere*
2 *que se agregue al tema de los diez años de inscripción registral, que podría obviarse en*
3 *aquellos donde previo proceso se demuestre que la persona ha ocupado el bien por más de*
4 *diez años. Ver capítulo de acuerdos.*

5 **Se recibe oficio AL-CPJN-281-2019, de La Comisión Permanente Especial de Juventud,**
6 **Niñez y Adolescencia, de la Asamblea Legislativa, ha dispuesto consultar el criterio de este**
7 **Municipio sobre el proyecto de Ley, Expediente N° 21.291, “Ley Protección a La Lactancia**
8 **Materna”**

9 *Se acuerda pronunciarse a favor del proyecto de Ley, Expediente N° 21.291, “Ley*
10 *Protección a La Lactancia Materna”. Ver capítulo de acuerdos.*

11 **Se recibe correo con fecha 05 de agosto del 2019, suscrito por COREDES, Región**
12 **Brunca – MIDEPLAN, convocan a participar de la III Asamblea Ordinaria del Consejo**
13 **Regional de Desarrollo de la Región Brunca, en la que se estará presentando el informe de**
14 **Gestión del periodo 2018-2019, entre otros temas.....**

15 **La actividad se realizara el viernes 30 de agosto del 2019, a las 8:30 a.m., en el Auditorio de**
16 **la Universidad Nacional (UNA) Campus Coto.....**

17 *Asiste a la asamblea el Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, Presidente Municipal.*

ARTÍCULO VI.

18 **Informe de regidores.**

19 **No se presentaron informes de regidores.**

ARTÍCULO VII.

22 **Informes de Síndicos.**

23 **No se presentaron informes de síndicos.**

ARTÍCULO VIII.

25 **Informes de Alcaldía.**

26 **La Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Vicealcaldesa Municipal manifiesta que primero que**
27 **nada quiero disculpar a Don Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal, no se hizo presente ya**
28 **que se encontraba en una reunión con el IFAM, para ver el tema de manejo de Residuos**
29 **Sólidos para informar cómo va el proyecto, cabe mencionar que citaron a todos los alcaldes**
30 **de la región.**



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°167
05 DE AGOSTO DEL 2019

1 Segundo, que ya se están finiquitando los carteles del pavimento, pronto estaremos con el
2 proyecto en sí.

3 Tercero, se están comprando los materiales para iniciar las obras de Paso Canoas (parque) y
4 Neily (aceras).

5 Cuarto, el sábado se realizó una reunión con los vecinos de Bella Luz, hoy tuvimos otro
6 problema con la comunidad de Barrio El Carmen donde tenemos muchos problemas de
7 delincuencia, bueno casi en todas las comunidades de nuestro cantón hay problemas y
8 tenemos poco personal de policía, por lo que ellos trataron de ver si por parte de la
9 Municipalidad se puede apoyar un poco, ya que ellos antes tenían un puesto policial fijo y
10 ahora no lo tienen, el Comisionado Cruz fue a la reunión con la comunidad e indico que
11 tienen poco personal, quedamos casi en lo mismo, se está planificando otra reunión con el
12 Comisionado para ver si existe la posibilidad de un aumento en el personal o si la situación
13 en el cantón seguirá a como está ahorita.

14 Aclarar que estuve en la reunión de Bella Luz y realmente molesta el escuchar a las
15 autoridades decir que no tienen personal, que no pueden cubrir y otros, porque esa es la
16 excusa de ellos, qué pasa con el tema de que ellos deben velar por la seguridad de la
17 ciudadanía Costarricense, no se está dando en razón que ellos indican que no tienen
18 capacidad, es increíble y me parece que ya es hora de hacer algo, no sé si se tiene que poner
19 un recurso de inconstitucionalidad o no sé qué cabe ahí.

20 **El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos** manifiesta que un día iba de la Aduana de
21 Panamá hacia Wong Chang, casi al frente del Panatico había una muchacha que siempre esta
22 drogada, ella cayó casi fulminada en la pura calzada donde pasaban los camiones, como a
23 metro y medio habían dos Comandos por la tarima de un chinamo, los salude y les pregunte
24 si la estaban atendiendo, uno de ellos me contesto, que le vamos atender. Les hice mala cara,
25 y el otro más educado me contesto que por eso razón estaban ahí, que estaban esperando una
26 resolución si la quitaban de ahí o que iban hacer, eso me dejo satisfecho y me fui.

27 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta cada día surgen más situaciones y tenemos que
28 ver cómo hacemos y como hablamos con la gente de seguridad, de hecho hoy tenemos que
29 tomar un acuerdo para que nos ayuden con el tema de vigilancia en Barrio El Carmen, pero
30 con estas excusas ya da pena mandarles un acuerdo porque van a decir que no tienen personal.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°167
05 DE AGOSTO DEL 2019

1 **El Señor Regidor Cristian García Miranda** manifiesta que el tema de seguridad es un tema
2 complejo en el cantón, cada vez que se da una situación especial como el cierre de la
3 delegación en Bella Luz, salen con el tema de que no hay personal, pero no he visto que
4 hayan despedido a un montón de oficiales o que se hayan pensionado gran cantidad de
5 policías de la zona sur, especialmente en Corredores, el asunto es que el tema de seguridad
6 en el cantón se va deteriorando, por ejemplo en el City Mall, Ciudad Neily y otros lugares
7 están asaltando.

8 Cuando esta Municipalidad tenga la Policía Municipal seremos el para rayos de todos, porque
9 la policía estará encerrada en la delegación y la Municipalidad tendrá que resolver el tema de
10 seguridad en todo el cantón cuando ellos por ley le corresponde, es el momento de que
11 alguien nos de pelota, se han mandado notas a San José y nunca tenemos respuesta, ya sea
12 que se solicite audiencia o ir allá para ver el tema de violencia, estamos solos, la ciudadanía
13 tiene que ver que hace y el hampa cada vez es más grande.

14 **El Señor Síndico William Jiménez Hernández** manifiesta que el pensamiento del Concejo
15 es ayudar a la Ciudadanía. En mi caso tuve una reunión con el jefe de Laurel para explicarle
16 una de las situaciones que nos había solicitado el Consejo Territorial la vigilancia en las
17 reservas indígenas, al día de hoy tienen acceso, puentes, carreteras, pero me pareció gracioso
18 que me preguntara, dónde estaba la calle, quién la había construido, que si era legal y otros,
19 le hice una serie de explicaciones y le dije que era bueno de vez en cuando hacer un patrullaje.
20 Pero lo que pensamos nosotros para la ciudadanía no es lo mismo que piensan las autoridades.
21 Continua con el informe la Señora Vicealcaldesa y manifiesta que necesita saber si ustedes
22 autorizan al Síndico de Paso Canoas y la Regidora Laura que es parte de la Comisión de
23 Fiestas de la Confraternidad para que entreguen la papelería de los permisos en Pérez
24 Zeledón, que sea vía acuerdo.

25 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que nombra en comisión a la Regidora Laura
26 Arias y al Síndico Abel Gómez, para que se trasladen a Pérez Zeledón para el trámite de los
27 permisos para el cierre de calles para la celebración de las Fiestas de la Confraternidad Tico
28 Panameñas. Se acuerda solicitar a la Administración el giro de los viáticos respectivos. Por
29 unanimidad el Concejo aprueba este acuerdo, como DEFINITIVAMENTE APROBADO.

30 **Ver capítulo de acuerdos.**



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°167
05 DE AGOSTO DEL 2019

1 **El Señor Presidente Municipal** agradece a la Señora Emil Fallas, Vicealcaldesa por el
2 informe brindado.

ARTÍCULO IX

3
4 **Asuntos de Regidores.**

5 **El Señor Regidor Cristian García Miranda** manifiesta que es un tipo de reflexión con lo
6 sucedió por mi casa, del muchacho que falleció, uno como parte del Concejo Municipal se
7 pone a reflexionar si bien es cierto esta Administración y el Concejo ha buscado las
8 condiciones para mejorar muchas de las problemáticas que tenemos en cuanto a empleo se
9 han hecho grandes esfuerzos pero si veo que nos estamos quedando cortos, pasan los días,
10 meses y aumenta la cantidad de homicidios por narcotráfico, adictos, drogadicción y otros,
11 tenemos que hacer algo, sé que el tema es complejo y que es un tema país, pero si tenemos
12 que hacer algo porque nos están ganando la batalla contra la delincuencia, crimen organizado,
13 lo digo porque independientemente de lo que pasara con ese muchacho era un buen
14 muchacho, lo que él hacía o no hacia no me consta, lo conocía desde niño y sé que era bueno,
15 que la situación y los factores que tenemos como sociedad, como cantón lo hubieran obligado
16 hacer equis o ye cosa, equis o ye motivo pasara lo que pasó nos pone analizar que vienen
17 muchos niños atrás, qué les vamos a dar como Cantón, como país, me pongo a pensar en mis
18 hijos que será el día de mañana de ellos y cuáles serán las alternativas que tendrán ellos como
19 vecinos del cantón de Corredores, qué le vamos a dejar a futuras las generaciones si ahorita
20 el panorama es gris, desempleo, prostitución y otros, lo digo a manera de reflexión tenemos
21 que hacer mucho y ojala no nos agarre tarde.

22 **El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina** manifiesta esta es una nota que me dio un
23 funcionario del Hospital, me planteaba algo muy interesante y dice así:

24 Por este medio me dirijo a ustedes, yo Santiago Cascante, vecino de la Cuesta, para que nos
25 ayude con la pavimentación de la vía del cementerio, la cual exprese como una necesidad, ya
26 que la carretera está muy deteriorada por el invierno. Agradeciendo de antemano la solicitud.

27 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que lo trasladaremos a la Administración para
28 que en un futuro proyecto se contemple esa solicitud del Señor Santiago Cascante. **Ver**
29 **capítulo de acuerdos.**

30



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°167
05 DE AGOSTO DEL 2019

1 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández** hace referencia a nota que enviaron los
2 vecinos de Paso Canoas, ellos se quejan de una casa que esta por el descanso, es una guarida
3 de indigentes, esa casa la están desmantelando, propone que una comisión del INDER y el
4 Ministerio de Salud para que hagan la inspección.

5 **El Señor Presidente Municipal** somete a votación el acuerdo de solicitar al INDER y al
6 Ministerio de Salud que se haga una inspección a la casa contiguo a las cabinas Alpina, para
7 que propongan un plan.

8 Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba esta propuesta de acuerdo. **Ver capítulo de**
9 **acuerdos.**

10 **El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos**, quisiera que me aclaren lo siguiente, observe
11 en el grupo de la Municipalidad que se había ganado la lucha del 10%, pero había entendido
12 que era la del 15%, pero cuando llego aquí me doy cuenta que nos habían metido otro
13 impuesto, será que me pueden explicar eso porque no entiendo.

14 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta resulta que la señora encargada del personal
15 entendió, malinterpreto un artículo de la ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas y
16 creyó que tenía que aplicarnos un rebajo de un 25% y sin consultar simplemente aplico el
17 rebajo, entonces vine a negociar con el Señor Alcalde, Erick se comunicó vía telefónica, nos
18 reunimos para hablar sobre el tema porque no iba a estar de acuerdo en que se nos rebajara
19 ese 25%, montones de veces se dijo que ese artículo no aplica para los regidores, aplica para
20 las personas que viven fuera del país, entonces cuando llegamos ahí la Licenciada Ingrid dijo
21 ante el Señor Alcalde que ese artículo había sido malinterpretado por la señora Ginger
22 Vásquez y que se había ordenado el rebajo cuando no debía ser así, inmediatamente el
23 Alcalde le ordenó que se hiciera la devolución del 10%.

24 **El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos** pregunta, eran el 15% más otro 10%.

25 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta correcto.

26 **El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos** pregunta, porque una decisión de esas la tiene
27 que tomar ella y no por ejemplo el Concejo o la Comisión de Hacienda.

28 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que jamás interpreto porque se hizo de esa
29 manera.

30



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°167
05 DE AGOSTO DEL 2019

- 1 **El licenciado Erick Miranda, Asesor Legal** manifiesta que le había dicho a Ginger que
2 antes de proceder pidiera el criterio legal, ella no lo hizo simplemente lo aplicó.
- 3 **El Señor Presidente Municipal** le manifiesta a Don Alfonso, si usted quiere le pedimos al
4 Señor Alcalde que a futuro se cure de que ese tipo de cosas no suceda porque realmente fue
5 una situación que se dio sin consulta previa, el Concejo Municipal ni siquiera sabía.
- 6 **El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos** manifiesta que le parece una cosa molesta, no
7 sabe uno si fue un error o una maldad, si estoy de acuerdo en que se tome un acuerdo que lo
8 sucesivo a eso se le brida el canal correspondiente.
- 9 **El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina** manifiesta que se dio cuenta cuando Saray me llamo
10 y me dijo lo que le habían rebajado, no sabía que me lo habían aplicado, hable con Sonia y
11 me di cuenta de lo sucedido. Nosotros estamos tratando de quitarnos el 15% y tengo la fe de
12 que antes de salir lo vamos a lograr.
- 13 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría** consulta si en las otras municipalidades estarán
14 aplicando el 15%, creo que no, aquí se tomó la decisión rapidito y lo aplicaron.
- 15 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que está de acuerdo con ustedes, me parece que
16 se toman decisiones muy a la ligera y muy en contra de y no debe ser así.
17 Avalo la propuesta de Don Alfonso que se haga una llamada de atención sobre ese tema.
- 18 **El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos** manifiesta no estoy diciendo que esto es algo
19 que hizo la administración directamente, pero sí que se ordene a los funcionarios que cuando
20 haya que tomar decisiones de ese tipo se use el ámbito legal, apegado a la ley, que se haga la
21 consulta al Concejo pero así no me parece.
- 22 **El Señor Síndico José Abel Gómez** hace referencia al rebajo del 15%, hace unos días salió
23 el pronunciamiento de la Sala Cuarta de que no aplicaba, incluso hubo una municipalidad
24 que metió un recurso y lo gano, qué paso aquí que no se ha presentado ningún recurso.
- 25 **El Señor Presidente Municipal** le solicita al Asesor Legal que nos ayude a buscar ese
26 pronunciamiento, si existe le vamos a pedir a la administración que nos pague retroactivo.
- 27 **El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina** manifiesta que el 15% es por ley, el problema es
28 que parece que hay una jurisprudencia, Abel tiene razón lo que pasa es que no es muy clara,
29 lo he buscado y no he podido, hay una compañera que lo está buscando fuertemente, antes
30 de irnos eso queda arreglado.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°167
05 DE AGOSTO DEL 2019

- 1 **El Señor Regidor Cristian García Miranda** manifiesta cuando eso paso, llame al Tesorero
2 y el pregunte porqué estaban rebajando un 25%, me contesto que desconocía y que hiciera la
3 pregunta de si estaba mal aplicado, porque nosotros no llegábamos al tope de la renta, si fuera
4 que ustedes llegan al tope está bien, pero no llegan al monto.
- 5 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta vamos a pedirle al licenciado que nos ayude con
6 eso, y que presente un informe al Concejo.
- 7 **El licenciado Erick Miranda Asesor Legal** manifiesta que ya había emitido un criterio en
8 el 2018, pero vamos a seguir avanzando.
- 9 **La Señora regidora Laura Arias Castrillo** manifiesta que como enlace de la Comisión de
10 Fiestas quiero contarles un poquito de los avances de la Comisión: **1-** Se está trabajando
11 mucho en la parte cultural, hemos tratado de que las cosas sean orientadas a la familia, **2-**
12 viene un redondel de toros con corridas del Grupo las Águilas, **3-** Nos reunimos con el
13 Comandante Salazar nos dio las disposiciones y lineamientos a seguir cumpliéndolas todas a
14 cabalidad, seguridad privada, **4-** La parte de ingeniería nos readecuo todos los puestos, stand,
15 toldos y otros, Yoryanella nos ha estado ayudando con eso, Don Carlos nos ha ayudado
16 bastante. **5-** En Facebook vimos la competencia nacional de marimbas que la ganó el Grupo
17 Huetar de la Universidad de Costa Rica de San Ramón, son ocho marimbas tocadas por 16
18 muchachos, son 23 integrantes porque traen una tumbas, una batería y una guitarra, hicimos
19 la gestión y ellos solicitan hospedaje, alimentación, transporte y, transporte para los
20 instrumentos, gracias a Dios ya lo conseguimos, solo falta que la Universidad nos responda,
21 da la casualidad que la muchacha encargada de la marimba y dirigente es del Barrio El
22 Carmen, es becada y tiene 22 años, **6-** El intercambio de banderas se hará a las 10:00 a.m., el
23 viernes seis de septiembre, se colocaran unas tarimas donde estarán las marimbas. **7-** El
24 reinado se está haciendo muy formal, el encargado un muchacho que sabe lo que está
25 haciendo y también instruido y guiado por Doña Teresa Rodríguez de la UMCA, quien está
26 ayudando un poco. **8-** Habrá una caminata de mascotas, **9-** Habrá un reinado de niños y niñas,
27 **10-** un tope de caballitos de palo, los caballitos son hechos por emprendedoras de los distritos,
28 la inscripción cuesta ¢5000 y les dan el caballito que ellas mismas hacen de materiales
29 reciclados, es algo muy bonito, **11-** la cabalgata de adultos.
30



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°167
05 DE AGOSTO DEL 2019

1 A grandes rasgos eso es lo que quería informarles sobre la preparación de éstas, doña
2 Marielos ha estado de la mano con nosotros trabajando, como enlace hemos estado ayudando
3 en todo lo que se pueda.

4 **El Señor Presidente Municipal** le manifiesta a la Regidora Laura, quiero que me lo
5 presenten por escrito como un informe para que conste como la gestión propia que está
6 haciendo la Comisión de enlace.

7 **La Señora regidora Laura Arias Castrillo** manifiesta que se consiguió una lona grande
8 para colocarla por la entrada con el programa de las fiestas, para que la gente se dé cuenta de
9 lo que se tiene programado. La Comisión está muy contenta con la presencia de nosotras dos
10 porque han sentido un verdadero enlace, que las cosas están caminando muy bien.

11 **El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos** manifiesta que hace mucho tiempo fuimos dos
12 veces a ver un camino en la entrada San Juan de Mango, me decía Olguita de la necesidad
13 latente de las personas sigue, entonces quisiera saber qué pasó con eso.

14 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que se había hablado, se había pedido que se
15 resolviera pero no se tomaron acciones, le pido a la Señora Vicealcaldesa que tomemos cartas
16 sobre el asunto y que retomemos el tema para ver qué podemos hacer por esa comunidad.

17 **El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina** manifiesta que nosotros hemos visitado algunas
18 comunidades, hemos tomado algunos acuerdos y brindamos un informe un poco técnico lo
19 cual sirve de base para solucionar el problema, también fuimos a ver el tema de Palma Tica
20 que es una calle pública tengo el informe, pero hable con Esteban y si ustedes me permiten
21 hacer el informe técnico lo hago, pero como él fue con nosotros y él me dijo que no lo había
22 hecho entiendo que tiene mucho trabajo, que lo iba a traer la otra semana, quiero recalcar que
23 sigamos acompañando al profesional.

24 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que si usted ve que el profesional se tarda por
25 sus ocupaciones presente el informe.

26 **El Señor Síndico William Jiménez Hernández** sobre ese camino uno se siente un poco
27 impotente, ustedes fueron, fui dos veces, hubo un tema con el INDER al final las familias
28 están ahí y el problema sigue, ellos no se van a ir, declarando o no ese camino público, las
29 familias seguirán ahí.

30



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°167
05 DE AGOSTO DEL 2019

ARTÍCULO X.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Asuntos de Síndicos

El Señor Síndico Walter Figueroa Marín manifiesta que hay algo que le preocupa y es que a la entrada de la Veintidós de Octubre hay una casetilla y unos muchachos llevaron unos sillones, entonces ahí están llegando jóvenes a consumir drogas y a tomar alcohol, he hablado con la Fuerza Pública y me dicen que eso pertenece a la Municipalidad, qué posibilidades existen de ir a levantar esos sillones, porque los sábados que llegan a practicar los niños hay que llamar a la policía para que los quiten.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que es un área pública pero es administrada por la Asociación de Desarrollo, por lo tanto, vamos a solicitarle a la Asociación de Desarrollo que en conjunto con la Municipalidad retiren esos sillones para evitar lo que usted está mencionando. **Ver capítulo de acuerdos.**

El Señor Síndico Walter Figueroa Marín manifiesta con el arreglo de la calle de la 22 de Octubre quedo a la altura de la acera, y a veces los carros pasan a alta velocidad se han salido y se han montado en la acera, es preocupante que en una de esas un carro se salga y atropelle a alguien, qué posibilidades hay de hacer un proyecto para delimitar las aceras.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que le pasaremos el tema a la administración por medio de un acuerdo, para que examine la posibilidad de brindar un poco más de seguridad en las calles sobre este tema. **Ver capítulo de acuerdos**

El Señor Síndico Jorge Morgan Moreno manifiesta que la Asociación de Desarrollo Integral de La Cuesta tomó un acuerdo donde me solicitan que haga una investigación con el asunto de aseo de vías porque solamente hay un funcionario para el área, ellos dicen que se cobra el servicio de aseo de vías y porque el funcionario está dedicado a una zona, que no se está dando en su totalidad el servicio, tengo que contestarle porque lo mandan al Concejo de Distrito de la Cuesta.

El Señor Presidente Municipal le pide al Licenciado que le ayude con un pronunciamiento legal sobre el tema, porque tengo entendido que la Municipalidad no puede cobrar los servicios que no brinda.

La Señora Emil Fallas Vicealcaldesa Municipal manifiesta que le llegó una nota solicitando una revisión de a quienes se les cobra a quienes no, por parte de algunos vecinos



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°167
05 DE AGOSTO DEL 2019

1 de la comunidad principalmente los del lado del cementerio, entonces ya se hizo la solicitud
2 para que se hiciera la inspección y se aplique como se debe.

3 **El Señor Síndico Jorge Morgan Moreno** manifiesta que si se lo trasladan pueden brindar
4 una respuesta.

ARTÍCULO XI.

6 **Mociones**

7 No se presentaron mociones

ARTÍCULO XII.

9 **Acuerdos:**

10 **Acuerdo N°01:** Se acuerda trasladar a la Comisión de Vivienda, para su análisis y
11 recomendación al Concejo Municipal, nota de la Señora Jessica María Navas Rojas,
12 solicitando si existe la oportunidad que se le tome en cuenta en algún proyecto nuevo de
13 vivienda o bien en los proyectos que ya existen que se sabe que las casas han sido
14 abandonadas por sus propios dueños.

15 **Acuerdo N°02:** Analizado el oficio AL-DCLEAMB-011-2019, de la Comisión Especial de
16 Ambiente de la Asamblea Legislativa, solicitando el criterio de ésta institución el texto
17 sustitutivo del proyecto: “Expediente N° 20985. Ley para Combatir la Contaminación por
18 Plástico y Proteger el Ambiente. El Concejo Municipal acuerda pronunciarse a favor del
19 proyecto de este proyecto de ley Expediente N° 20.985.

20 **Acuerdo N°03:** Se acuerda trasladar a la Comisión de Vivienda, para su análisis y
21 recomendación al Concejo Municipal nota de la Señora Ana Smith Soto, vecina de Coto 47,
22 solicitando se le tome en cuenta en algún proyecto de vivienda en la zona; ya que se encuentra
23 en una situación socioeconómica muy difícil, es madre jefa de hogar y no tiene familia cerca
24 quien la apoye, paga alquiler de casa, pero a veces le cuesta recoger el dinero para el pago del
25 alquiler y el sostén de sus hijos. Si existiera alguna posibilidad de alguna casita en el
26 proyecto María Fernanda lo agradecería enormemente.

27 **Acuerdo N°04:** Visto el oficio AL-CJ-21298-0451-2019, de la Comisión Permanente de
28 Asuntos Jurídicos de la Asamblea Legislativa consultando a este Municipio el proyecto N°
29 21.298: “Adición de un párrafo segundo al artículo 28 de la Ley Reguladora del Sistema



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°167
05 DE AGOSTO DEL 2019

1 Nacional de Contralorías de Servicio Numero 9158”. El Concejo Municipal acuerda
2 pronunciarse a favor del proyecto de ley N.º 21.298:

3 **Acuerdo N°05:** Se acuerda trasladar a la Comisión de Vivienda, para su análisis y
4 recomendación al Concejo Municipal nota de la Señora Yoseisi Rojas Agüero, solicita se les
5 tome en cuenta en algún proyecto de vivienda, el jefe de familia fue liquidado por la
6 Compañía Palma Tica, y les están pidiendo la casa, no tienen vivir y aún no tienen un trabajo
7 que les genere recursos para alquilar una. Agradece les colabore si en el proyecto María
8 Fernanda en Naranjo hay alguna casa desocupada se les tome en cuenta.

9 **Acuerdo N°06:** Visto el oficio CCDRC-0174-2019, del Comité Cantonal de Deportes y
10 Recreación de Corredores, transcriben el acuerdo 01 de la sesión Ordinaria N°27-2019,
11 celebrada el día 23/07/2019, por medio del cual dan respuesta al acuerdo del Concejo
12 Municipal, que les trasladó solicitud la Asociación Deportiva La Cuesta, solicitando ayuda
13 (transporte y alimentación de 15 personas.) para la delegación de pulsos que el día 04 de
14 agosto del 2019, asisten del campeonato nacional de pulsos en Naranjo de Alajuela.
15 Manifiestan que debido a la restricción presupuestaria que existe ante la falta del depósito
16 del presupuesto extraordinario 2019, este Comité se encuentra limitado para poder colaborar
17 con la solicitud propuesta.

18 Se acuerda comunicarles que para el próximo presupuesto se contemplen los recursos a
19 efectos de ser equitativos en todas las disciplinas, para que no dejen por fuera ninguna
20 disciplina.

21 **Acuerdo N°07:** Se acuerda trasladar a la Administración para lo que corresponda oficio del
22 Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores, transcriben acuerdo de sesión
23 Ordinaria N°27-2019, celebrada el día 23/07/2019, por medio del cual solicitan el
24 desembolso de los recursos económicos que por ley se deben destinar a este Comité
25 correspondientes a la deuda del presupuesto ordinario 2018.

26 **Acuerdo N°08:** Visto el oficio HAC-253-2019, de la Comisión Permanente Ordinaria de
27 Asuntos Hacendarios, de la Asamblea Legislativa, consultando el expediente N°21.337,
28 “Fortalecimiento de la metodología de fiscalización de las auditorías internas de las entidades
29 y/o instituciones del sector público, mediante la reforma parcial de la Ley General de Control
30 Interno N° 8292.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°167
05 DE AGOSTO DEL 2019

1 El Concejo Municipal acuerda pronunciarse en contra del proyecto de ley expediente
2 N°21.337, en razón de acuerdo con lo indicado en el artículo 10, la Auditoria se va a convertir
3 en un órgano de Administración y eso no es conveniente, la auditoría no puede convertirse
4 en un órgano de la administrativo, porque el Auditor es una dependencia del Concejo
5 Municipal y el Concejo no puede coadministrar, por que la Auditoria debe ser un ente del
6 Concejo para que actúe como un órgano fiscalizador de funcionamiento de la Municipalidad.

7 **Acuerdo N°09:** Se acuerda trasladar a la Comisión de Hacienda, para su análisis y
8 recomendación al Concejo oficio FEDEMSUR-DE-OF-182-2019, solicitando gestionar los
9 trámites respectivos para incorporar los recursos restantes (siete millones de colones) en un
10 documento presupuestario y proceder con el pago respectivo de la cuota de esa Municipalidad
11 a FEDEMSUR, para lo cual se convoca a reunión de ésta comisión para el lunes 19 de
12 agosto del 2019.

13 **Acuerdo N°10:** Se conoce oficio AL-DCLEAMB-032-2019, de la Comisión Especial de
14 Ambiente, de la Asamblea Legislativa comunico que este órgano legislativo acordó consultar
15 el criterio de esa institución sobre el texto sustitutivo del proyecto: “Expediente N° 21.159,
16 Ley para Solucionar la contaminación de Residuos Plásticos”. El Concejo Municipal acuerda
17 pronunciarse a favor del proyecto de ley “Expediente N° 21.159.

18 **Acuerdo N°11:** Analizado el oficio AL-CEPUN-CE-30-2019, de la Comisión Especial de
19 Puntarenas, de la Asamblea Legislativa, consultando el criterio de esa institución sobre el
20 expediente 20.548, Reforma Integral de la ley de Creación del Fondo de apoyo para la
21 Educación Técnica del Puntarenense, Ley N° 7667, de 5 de mayo de 1997 y sus reformas.
22 El Concejo Municipal acuerda pronunciar a favor del proyecto de Ley expediente 20.548.

23 **Acuerdo N°12:** Visto el oficio de la Comisión Permanente Especial de Turismo, de la
24 Asamblea Legislativa, consulta el criterio de esa municipalidad sobre el texto del expediente
25 21155: “Reforma de la Ley N. ° 9047, Ley de Regulación y comercialización de bebidas con
26 contenido alcohólico, de 25 de Junio de 2012, y sus reformas”.

27 Por mayoría de cuatro votos de los Regidores Álvaro Ruiz Urbina, Jorge Jiménez Sánchez
28 Marielos Castillo Serrano y Alfonso Padilla Campos, el Concejo Municipal acuerda
29 pronunciarse en contra de la aprobación del proyecto de ley expediente 21155.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°167
05 DE AGOSTO DEL 2019

1 Bernabé Chavarría Hernández, Laura Arias Castrillo y Guiselle Vega Alvarado, votan a favor
2 de la aprobación de este proyecto de ley.

3 **Acuerdo N°13:** Se conoce el oficio AL-CPOECO-140-2019, de la Comisión Permanente
4 Ordinaria de Asuntos Económicos, de la Asamblea Legislativa, consultando el criterio de esa
5 municipalidad sobre el texto sustitutivo del expediente 20961: “Ley contra la adulteración,
6 imitación y contrabando de bebidas con contenido alcohólico”.

7 El Concejo Municipal acuerda pronunciarse a favor del proyecto de Ley expediente 20.961.

8 **Acuerdo N°14:** Analizado el oficio CPEM-047-2019, de la Comisión Permanente de
9 Asuntos Municipales, solicita el criterio de ésta municipalidad el proyecto de ley 21.430
10 “Ley de Fortalecimiento de la Autonomía Constitucional del Régimen Municipal”. Por
11 unanimidad el Concejo Municipal acuerda pronunciarse a favor del proyecto de Ley 21.430.

12 **Acuerdo N°15:** Conocido el oficio CEPDA-037-2019, de la Comisión Permanente Especial
13 de Asuntos de Discapacidad y Adulto Mayor consultando el criterio de ésta institución en
14 relación con el expediente N.º 21.443. “Reforma integral a la Ley N.º 7600, Ley de Igualdad
15 de Oportunidades para las personas con discapacidad, de 29 de mayo de 1996.”

16 El Concejo Municipal de Corredores acuerda trasladar este proyecto de ley expediente N.º
17 21.443 al Asesor Legal del Concejo Municipal para su análisis y recomendación al Concejo.

18 **Acuerdo N°16:** Se analiza el oficio AL-DSDI-OFI-0091-2019, del Señor Edel Reales
19 Noboa, Director a.i., Asamblea Legislativa, consulta el criterio de esta Municipalidad la
20 redacción final del expediente Legislativo N° 21.277 reforma al artículo 24 asignaciones
21 presupuestarias del capítulo IV. Responsabilidad Fiscal de la República de la Ley de
22 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.

23 El Concejo Municipal acuerda pronunciarse en contra del proyecto de Ley expediente
24 Legislativo N° 21.277 reforma al artículo 24 asignaciones presupuestarias del capítulo IV.
25 Responsabilidad Fiscal de la República de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas
26 Públicas, en razón que en la Constitución Política establece que el estado está obligado hacer
27 las transferencias a las municipalidades

28 **Acuerdo N°17:** Se conoce el oficio AL-CJ-21346-0506-2019, de la Comisión Permanente
29 de Asuntos Jurídicos consultando el proyecto: N°21.346: “Ley Reguladora de las actividades
30 de Lobby y de Gestión de Intereses en la Administración Pública”.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°167
05 DE AGOSTO DEL 2019

1 El Concejo Municipal acuerda apoyar el proyecto de Ley expediente N.º 21.346: “Ley
2 Reguladora de las actividades de Lobby y de Gestión de Intereses en la Administración
3 Pública”.

4 **Acuerdo N°18:** Visto el oficio CPEM-051-2019, de la Comisión Permanente de Asuntos
5 Municipales, y consulta el criterio de ésta institución en relación con el proyecto de ley
6 21.431 “Ley para eliminar la reelección indefinida en todos los cargos de Elección Popular
7 a nivel Municipal”.

8 El Concejo Municipal acuerda pronunciarse en contra del proyecto de ley expediente 21.431,
9 Ley para eliminar la reelección indefinida en todos los cargos de Elección Popular a nivel
10 Municipal, en razón que el pueblo es quien tiene el poder de elegir, si quieren una persona
11 que ha demostrado que tiene la capacidad de estar en ese puesto y se le coartaría ese derecho.
12 Por otra parte la experiencia es muy importante en un puesto de estos y este proyecto no está
13 haciendo valer la experiencia de la persona que ya ocupado un puesto de elección popular.

14 **Acuerdo N°19:** Se analiza el oficio AL-CEPUN-CE-108-2019, de la Comisión Especial de
15 Puntarenas, consultan el criterio de esa Institución sobre el expediente 20.403 “Autorización
16 de exoneración a las Municipalidades de Puntarenas Cantón Central, Esparza, Buenos Aires,
17 Montes de Oro, Parrita, Quepos, Osa, Golfito, Coto Brus, Corredores, Garabito”.

18 El Concejo Municipal de Corredores acuerda pronunciarse a favor de la aprobación de este
19 proyecto de ley y se sugiere a la Comisión de Puntarenas, se incluya en este proyecto que la
20 exoneración aplica previo estudio social de la condición social y económica del adulto mayor
21 que indique la imposibilidad de pagar los impuestos.

22 **Acuerdo N°20:** Se conoce oficio AL-CEPUN-CE-110-2019, de la Comisión Especial de
23 Puntarenas, consultan el criterio de ésta Institución sobre el expediente 20.945, “Reforma
24 de la Ley N 9445, de 18 de abril del 2017, Desafectación y autorización a la Municipalidad
25 del Cantón de Corredores para que segregue lotes de un inmueble de su propiedad y los done
26 para efectos de titulación a familia beneficiarias del proyecto de vivienda Barrio El Carmen
27 De Abrojo”.

28 El Concejo Municipal acuerda manifestarse en favor de la aprobación de este proyecto de
29 Ley expediente 20.945, haciendo la observación que en lo referente al tema de los diez años



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°167
05 DE AGOSTO DEL 2019

1 de inscripción registral, que podría obviarse esta restricción en aquellos casos donde previo
2 proceso, se demuestre que la persona ha ocupado el bien por más de diez años.

3 **Acuerdo N°21:** Visto el oficio AL-CPJN-281-2019, de La Comisión Permanente Especial
4 de Juventud, Niñez y Adolescencia, consultando el su criterio de este Municipio en relación
5 con el proyecto de Ley, Expediente N° 21.291, “Ley Protección a La Lactancia Materna”
6 Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda pronunciarse a favor de la aprobación de este
7 proyecto de Ley, Expediente N° 21.291.

8 **Acuerdo N°22:** Se acuerda trasladar a la Administración para que en un futuro proyecto se
9 contemple la solicitud del Señor Santiago Cascante, vecino de la Cuesta, quien solicita se
10 tome en cuenta para el proyecto de pavimentación la vía que da hacia el cementerio de esta
11 comunidad, la cual es una necesidad.

12 **Acuerdo N°23:** Vista la queja de un grupo de vecinos de Paso Canoas, sector Cabinas
13 Alpina, quienes se quejan de un propietario que tiene un predio con una casa en abandono y
14 ésta se ha convertido en un lugar de reunión de drogadictos, venta de drogas, tiradero de
15 residuos entre otros que está afectando a los vecinos que viven en ese sector.

16 Ante lo indicado el Concejo Municipal acuerda solicitar al INDER y al Ministerio de Salud
17 que se realice una inspección a la casa contiguo a las cabinas Alpina, y se proponga un plan,
18 para dar solución a la problemática denunciada por los vecinos.

19 **Acuerdo N°24:** Analizada la solicitud de los vecinos de Santa Rosa, de intervención de
20 caminos y puentes en esa comunidad, se acuerda solicita a la Administración realice una
21 visita junto con los miembros de la Comisión de Obras a esta la comunidad, a efecto de
22 realizar inspección en el lugar y determinar cuál es el trabajo que se necesita realizar.

23 **Acuerdo N°25:** Dado la problemática de venta de drogas y bares clandestinos en el
24 sector de Los Lotes H, del Barrio el Carmen de Abrojo, en donde inclusive los vecinos
25 desarmaron y botaron un rancho en el lote 37-H, que funcionaba como búnquer, esto como
26 parte de dar un poco de limpieza a ese sector y para que no volviera a ser utilizado con ese
27 fin, se acuerda solicitar a la Fuerza Pública se brinde más vigilancia en ese sector, esto con
28 el fin que los vecinos tengan un poco más de tranquilidad y seguridad.

29 **Acuerdo N°26:** Se acuerda solicitar a la Asociación de Desarrollo, que como administradora
30 de las Áreas Públicas de la Veintidós de Octubre y La Cartonera, se acuerda solicitar a la



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°167
05 DE AGOSTO DEL 2019

1 Asociación de Desarrollo que en conjunto con la Municipalidad retiren unos sillones que
2 colocaron en la casetilla a la entrada de la Comunidad, situación que se presta para la
3 permanencia de drogadictos en ese sector.

4 **Acuerdo N°27:** Analizada la problemática expuesta por el Síndico del Distrito Primero, en
5 el sentido que cuando se hizo el arreglo de la carretera la calle en la comunidad de la
6 Veintidós de Octubre, ésta quedó a la altura de la acera, y a veces los carros pasan a alta
7 velocidad, se han salido y se han montado en la acera, esto es preocupante porque
8 eventualmente uno de esos un carros puede atropellar a alguien.

9 Ante lo expuesto el Concejo Municipal acuerda solicitar a la Administración analice el caso
10 y se busque una solución a esta problemática.

ARTÍCULO XIII.

Propuestas rechazadas

No hay propuestas rechazadas.

ARTÍCULO XIV.

Cierre de la sesión

Al ser las nueve con diez minutos de la noche del día 05 de agosto del 2019, el Señor
Presidente Municipal da por concluida la sesión.....

Jorge Jiménez Sánchez

Presidente Municipal

Sonia González Núñez

Secretaria Municipal